LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Miércoles 7 de Julio de 1875 -- San Fermin, ob. y mtr. — AÑO VIII.--NUMERO 1[illegible]

ULTIMA HORA.

Por el vapor americano *City f New York* que llegó ayer tarde, del puert del mismo nombre, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan hasta el 16 d junio último, adelantando dos dias á s recibidos por el correo español.

De ellos tomamos las siguent

NOTICIAS NACIONAES.

La suscricion iniciada en Valncia por el digno gobernador civil de aquel provincia, D. Antonio Candalija para socorer á los desgraciados del pueblo nuevo del lar, asciende ya á la suma de 183,245 rs. además de las ofertas del marqués del Camo y otros.

—A consecuencia del bandolel bloqueo del general Arrando, el tristemnte célebre cabecilla Saballs ha dirigido un órden á los jefes de partida é de ronda mndando que se pregone tambien en los puebls. Por ella se ordena el bloqueo de Geronay el registro de los ferro-carriles, coches y arros que se dirijan á aquella ciudad, hacido responsables á las empresas de los coestibles que se encuentren, y mandando qu sean pasadas por las armas las personasque los conduzcan.

—Los aduaneros carlistas siuen cobrando 500 rs. por cada buey que ntra en Bilbao y llegue á 600 libras de peso, 200 rs. por cabeza de ganado de cerd que pese 10 arrobas, 5 rs. por quintal de carbon y un real por cada ave, y á este tnor todos los artículos que entran en la invicta villa.

—El cabecilla que manda ls avanzadas facciosas por la parte de Alza s un tal Martin Galdos, natural de Salins de Leniz y veterinario que ha sido de la villa de Mondragon.

—Sabido es que D. Cárlos, or el decreto que leyó él mismo á los apocrados de las merindades, ha mandado conocar las juntas generales de Guernica para el dia 27 del corriente, cumpleaños *de sumuy querido y augusto lijo.*

En efecto, ese dia 27 es el cmpleaños del niño Jaime, á quien los calistas titulan príncipe de Asturias, y cumprá cinco años de edad, habiendo nacido el Vevey el 27 de junio de 1870. Sus nombrs son Jaime, Juan Cárlos Alfonso Felipe.

—Dícese que la diputacion arlista de Navarra ha publicado una circular ordenando giren los alcaldes una visita á las fábricas, almacenes y tiendas donde se expendan cajas de fósforos, y recojan toda aquellas cubiertas cuyas pinturas ó motes ofendan á la religion, á la moral ó á las buenas costumbres, y cuyos expendedores serán castigados si en lo sucesivo fueren denunciados.

—Los batallones carlistas e la provincia de San Sebastian se hallan reartidos en la forma siguiente:

El primero, en Andoain y avanzadas de Urnieta; cuarto, desde el mont de Goiburo á Fagoliaga; sexto, desde el pente de Ergobia á Santiagomendi; seguio, tercero y quinto, desde Astigarraga, ln Marcos á Oyarzun; octavo, desde las ahras de Irun á Lastaola, y el sétimo repartio en la costa.

—Personas llegadas á Bilba, procedentes de Somorrostro, dicen que cude el descontento en los pueblos de las Ecuartaciones, por la completa falta de trabjo, empezando á conocer la miseria con tosas sus horribles consecuencias.

Las exorbitantes contribuones impuestas por los carlistas han obliado á huir de aquellos pueblos, un dia felies, á los propietarios y mineros, que dabn ocupacion á millares de trabajadores.

—Segun noticias, han tenio los carlistas numerosas bajas en el ataqueque dieron al fuerte de Alza. Se les ha vito conducir á Oyarzun, Astigarraga y á otrs puntos muchos heridos, en estado basnte grave el mayor número.

Es indudable, por más queraten de ocultarlo, que en los asaltos que intentaron debieron sufrir extraordinarimente, pues la artillería hizo varios disparo con metralla á una cortísima distancia.

La defensa que con tanto vigor ha hecho la guarnicion de aquel fuert, dado el arrojo con que fué atacado por uerzas muy numerosas, ha sido brillantísma, recibiendo las huestes del carlismo una severísima leccion.

—Segun se dice, confirmse la noticia de haber sido admitida por D Cárlos la dimision presentada por Mendii y el nombramiento en reemplazo de éste y de cuyo cargo habia tomado ya poseso.

—Dice el *Diario de San ebastian*, fecha 14:

"Por noticias posteriores á las que tenemos comunicadas á nuestro lectores, sabemes que el jefe de partida Chavo continúa en Tolosa, peor de su herid."

—Dice el *Irurat-bat*, con echa 12:

"Han llegado, como heme dicho, á esta provincia varios batallones arlistas, y espéranse otros más. Inquietado y preocupados sin duda, nuestros enemigo con la actitud y fuerza del cuerpo del ejérito de Loma en el valle de Mena, tratan de oncentrar en su línea una fuerza poderosa, ara evitar la invasion de este señorío. Es sguro que se ha cencedido á Mogrovejo, tittado capitan general de Castilla la Vieja, e mando de esta concentracion de fuerzas."

—De Gerona, con fecha el 10, dicen á *La Imprenta*, de Barcelona:

"Los carlistas, despues e haberse entretenido en tirar algunos cañnazos á la villa de Olot, se han dividido y narchado hácia la alta montañaa, no haiendo quedado otra fuerza que algunas rondas y el batallon de Huguet, que estaba eta mañana en Amer. Como no les sobran víveres, y el general Arrando les sigue la jista, no les conviene ningun encuentro, prque de seguro la desersion seria mucha; A er se presentaron tres carlistas á indult."

—Segun los periódicos deBilbao, D. Cárlos se hallaba el juéves en Ieguetio, donde ha tomado algun baño de mar, y por la tarde debió volver á Zornoza.

Decíase que habian llegao á Vizcaya algunos batallones carlistas le otras provincias, y que Mogrovejo se ncargaba de su mando, llevándolos á la lnea de Valmaseda. Tambien se aseguraba quehabia muchos campesinos ocupados en hbilitar un camino carretil, aprovechando lcalzada de Buya, desde Arrigoriaba al reducto de Arnótegui.

—De Puente la Reina escriben á *El Correo Militar*, con fecha del 1º, y le dicen:

"Adelantadas las obras de defensa encomendadas á la proteccion dl primer cuerpo de ejército, es regular que muy pronto concluyan los trabajos y dejen más libertad de accion á estas brigadas que cubren la importante línea del Arga. Las tropas de que se componen dichas brigadas han prestado servicios de alta importancia, porque no solo detuvieron al enemigo sore la orilla derecha, sino que han empleado miles de brazos en estos fuertes, han conducido muchos convoyes que sirven para ar vida á Pamplona, llevándolos á través de las acechanzas y codicia del adversario han privado á este de muchos recursos y han sostenido combates parciales, hecho reconocimientos interesantes, atraido á los obcecados en el carlismo por la conducta militar y social de las tropas, y, por último, sotenido una prolongada zona que interesamucho conservar.

Los ingenieros militares, por su parte, han trabajado incesantemente, concluyendo los fuertes con el pico en la mato y el fusil á la espalda, obras que bien pueden clasificarse de modelos de bastante gusto. Tales son el llamado de *Los topos*, de la *Infanta Isabel* y de *San Gregorio*, en Puente la Reina el *Eolo*, y *Duque de la Victoria* en e Perdon, y la misma villa de Puente trasformada hoy por completo al compararla con a de hace tres meses.

Ahora esta villa puede considerarse como la ciudadela, como el baluarte guardador de un gran trecho del valle de Izarbe, y aquel pueblo, que los antiguos llamaron *Puente de Arga* en los tiempos de D. Alonso el Batallador, y que cambió su nombre en homenaje á la reina doña Mayor, está convertido en plaza de armas y rodeado por uertes esteriores en direccion E. S. O., y dominando un estrecho y pintoresco vallecio denominado *Campo llano*, donde toma asiento la misma villa. Dominala por N. O. el soberbio monte de Santa Bárbara, que lleva sus crestas en direccion O. de Artazu, el cual se asienta á sus piés, y allá en las cimas nos dejan ver los carlistas una série de baterias y trincheras, desde donde ha hucho tiempo regalan casi sin intermision sus granadas, que ya en número de algunos centenares vienen sembrando en todos estos contornos y en la poblacion. Pero á pesar de variadas bocas de fuego, las cuales vomitan tambien diversos proyectiles con muy diferentes espoletas, no ha llegado para estos habitantes el insigne *pajarito* histórico-misterioso que un dia parece les anunció en el siglo presente la evacuacion del territorio por las tropas francesas.

Estos dias, segun los parciales de Perula y Rosa Samaniego, debian habernos bombardeado sin descanso sus amigos; se nota gran movimiento en sus avanzadas y baterías; algo preparan, y dan á entender con su silencio de más de 190 horas; pero será peor para ellos, porque apercibidos de su intento, el daño lo recibiria su poblacion favorita, que no dejará de sufrir consecuencias terribles, atendida su situcion, porque en este sentido bien se la puede considerar como el Bilbao de Navarra.

Las tropas de este cuerpo de ejército están en el mejor sentido de disciplina; su modo de hacer servicio es excelente, su asistencia es buena, el órden no deja nada que desear en cuantos actos, en cuantas faenas se las emplea. Esperamos nos visite de un dia á otro el general en jefe Sr. Quesada, á quien más de una vez hemos considerado impaciente por la conclusion de las obras de defensa, noble afan que le enaltece y que ya lo encontrará casi satisfecho.

—Todo el desquite que les ha ocurrido á los carlistas tomar ha sido bombardear de nuevo á Guetaria, desde la playa de Zarauz. Los daños en Guetaria han sido nulos, porque los proyectiles no reventaban.

En justa reciprocidad, y correspondiendo disparo con disparo, el castillo de San Anton lanzó sobre Zarauz gruesos proyectiles, que reventaron todos dentro del caserío.

—Ha llegado á Tortosa, sin que haya tenido encuentro alguno con los carlistas, un convoy de municiones custodiado por fuerzas del regimiento infantería de San Fernando.

—Se han reparado ya los desperfectos del canal de riego de Amposta que causaron los carlistas de Cucala, para cobrar de los propietarios de aquel pueblo el crecido tributo que les exigen.

—Víctima de una repentina desgracia, ha fallecido uno de los personajes civiles mas importantes del carlismo en la provincia de Castellon, el médico de Alcalá de Chiswert, Sr. Vela, muy amigo de Cucala, y presidente de la Diputacion carlista del reino de Valencia. Su muerte ha sido causada por una caida de caballo ocurrida en el Maestrazgo.

—De Valencia no hay más noticias que las que publica *Las Provincias*, periódico de aquella capital, de las que tomamos las más interesantes. Hélas aquí:

"La compañía de voluntarios movilizados de Morella, acompañando alguna fuerza de las tropas que guarnecen aquella fuerte plaza, salió el lúnes y mártes de la pasada semana á practicar reconocimientos y romper el bloqueo que tienen establecido los carlistas, haciéndoles en el tiroteo que sostuvieron tres muertos, y dejando expeditos todos los caminos en la zona que recorrieron las fuerzas liberales. Apénas regresaron estas á Morella, volvieron los carlistas á formalizar su bloqueo, que hoy sostienen tres compañías de la fuerza que mandaba el cabecilla Polo.

—Cartas de Utiel nos presenta aquella importante villa convertida en un campamento, en el que reina el mayor entusiasmo entre los defensores de la villa, que se esfuerzan en secundar las acertadas disposiciones del comandante de armas Sr. Moragon.

Dias pasado circuló la noticia de que se aproximaban á Utiel los carlistas, é inmediatamente se dispuso practicar una salida para recorrer los alrededores, salida que verificaron los voluntarios movilizados que manda el valiente Sr. Llovera, á los que se unieron mucho, vecinos, deseosos de batirse con la faccion.

En la plaza pusiéronse sobre las armas casi todos los milicianos, por si resultaba cierta la aproximacion de los carlistas, teniendo la autoridad que adoptar medidas enérgicas para evitar que se unieran todos los voluntrios á la columna que practicó el reconocimiento; lo cual demuestra el espíritu de que se hallan animados casi todos los vecinos de Utiel.

Las obras de fortificacion adelantan de una manera admirable, pues la Junta de salvacion y defensa y el Ayuntamiento no perdonan medio para que estas se terminen con toda brevedad.

En Utiel se tiene ya noticia de la llegada de Dorregaray á Chelva, y viven prevenidos contra una intentona del carlismo, que si atacara aquella villa no daria de salir escarmentado de su empresa.

—Parece que de 1 s constitucionales invitados á la comida en Palacio, de la fraccion Sagasta, el único que no asistirá es el Sr. Romero Ortiz.

—El Sr. Jovellar y los generales Azcárraga y Estevan continúan en Sagunto, ultimando todo lo necesario para las operaciones de la campaña.

—Dias pasados penetró en Montblanch una partida de unos 300 hombres al mando del cabecilla Moore, La guarnicion escasa que protege la poblacion se retiró al fuerte, desde el cual sostuvo un vivo tiroteo con los carlistas, impidiéndoles apoderarse de todo el pueblo, y causándoles algunas bajas. El objeto del enemigo era cobrar cinco trimestres de contribucion, lo cual no pudo efectuar por haber tenido noticia de la salida de Valls del Eijo de Centa, que entraba en Montblanch al poco tiempo de haberlo abandonado los carlistas.

Para obligar al pago á los vecinos se llevaron en rehenes algunos propietarios, y además á una señora y al diputado provincial Sr. Gassel. Al dia siguiente fueron puestos en libertad estos rehenes, mediante el pago de la contribucion que exigian.

El ex-cabecilla Masagué, indultado hace poco tiempo, se ha establecido en Vinaroz, en donde se dedica á la venta de carbon.

Ha entrado en Tortosa un convoy sin que haya sido molestado por los carlistas.?

—El 15 á las siete y media de la mañana salió para Toledo S. M. el Rey, acompañado de su augusta hermana la Princesa de Asturias, de la marquesa de Santa Cruz, de la señora de Calderon, de los señores marqués de Orovio, marqués de Alcañices, general Laserna, brigadier Daban, conde de Mirasol, general Echagüe, general Ceballos, conde de Carlet, conde de Sepúlveda, del exdiputado por Toledo Sr. Taviel de Andrade y de varios oficiales ayudantes de los distintos generales.

S. M. vestia el uniforme de diario de capitan general, llevando el Toison y la gran cruz de San Fernando. Una compañía del cuerpo de artillería, con bandera y música, hizo en la estacion los honores de ordenanza.

Despidieron á S. M. el gobernador civil, el presidente de la Diputacion provincial, el alcalde primero y el director de Obras públicas.

El *Times* de Lóndres del 19 del pasado publica los siguientes despachos:

Madrid, junio 17.

El Rey dió un banquete anoche á cierto número de ex-senadores, diputados y jefes políticos, incluso el señor Sagasta. El señor Sagasta y sus amigos expresan gran satisfaccion por la manera cordial con que fueron recibidos por el rey.

Id., junio 18.

A la conclusion del banquete dado por el Rey ayer, S. M. tuvo entrevistas con varios liberales constitucionales á los que expresó la esperanza de que todos los partidos dinásticos cooperarian para resolver todas las dificultades existentes.

Se ha dado un decreto suspendiendo la reforma del arancel de aduanas hasta que las Córtes resuelvan lo contrario.

Id., junio 19.

Noticias oficiales anuncian que el general Martinez Campos, capitan general de Cataluña ha cruzado el Ebro bajo el fuego de l a artillería carlista en el fuerte Miranete en el Maestrazgo.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, julio 6.

S. S. el Papa ha nombrado varios obispos, entre ellos el Dr. Herrera de Santiago de Cuba.

Madrid, id. id.

Las baterias del general Jovellar h an lanzado cuatrocientas bombas en Cant.viejа. Espera refuerzos de gruesa artillería.

Los carlistas no se inclinan á arriesgar un segundo ataque.

Dorregaray con el grueso de su ejército se ha retirado en direccion á Gambel.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

ADMINISTRACION.

Habiéndose dirijido á mi autoridad diferentes personas en solicitud de que se anulen los contratos de compra venta de oro á plazo hechos con anterioridad al decreto de 29 de junio último, he tenido á bien resolver: que si alguno ó algunos consideran sus particulares contratos, onerosos mas allá de lo que la ley permite, ilícitos por consiguiente, y sin derecho á causar estado, pueden acudir á los tribunales de justicia, por ser estos los llamados á resolver en cada caso, segun la naturaleza del compromiso, y teniendo en cuenta si se han cumplido las prescripciones y llenado los requisitos que las leyes exijen para que tengan fuerza legal, sin que á ello sea obstáculo la fecha en que hubieren sido convenidos.

Las Cruces 4 de julio de 1875.

Valmaseda.

Direccion general de Administracion civil de la Isla de Cuba.

Circular.—En la lista de los libros de texto aprobados para la enseñanza primaria elemental en el trienio de 1874 á 77, que acompañaba á la circular de esta Direccion de 25 de mayo último, se han cometido errores sustanciales que importa rectificar. En su consecuencia, y sin embargo de que con fecha 17 de junio próximo pasado se circularon nuevas listas, subsanadas ya las omisiones que se advirtieron en la anterior, cumple á esta oficina general desvanecer las dudas que con tal motivo hayan podido suscitarse, y declarar que está vigente sin alterncion alguna la lista que se publicó en la Gaceta del dia 30 de Setiembre último, y que á continuacion se inserta.

Habana 5 de julio de 1875.

El Director general, *Cayetano Bonafox.*

(La lista á que se refiere esta circular se publicó en la *Gaceta* del domingo 4 del actual).

Batallon de Ingenieros.

Debiendo procederse á la contrata de 500 sombreros de jipijapa para los individuos de este batallon, se hace público por medio del presente anuncio, para que los fabricantes que deseen tomar parte en la licitacion concurran á las once del dia 6 del próximo mes de julio á las oficinas de este batallon, situadas en la fortaleza de las Animas, calzada de la Infanta, donde se hallarán los modelos y demás condiciones de la contrata.

Habana, 28 de junio de 1875.—El comandante, jefe representante, Teodoro F. Cuevas. 4 1jl

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Empedrado 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España á la izquierda y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se pedrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle del Empedrado nº 12, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencecal. 30 26in

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:

De Liverpool y Santander en 16 dias del 29, vapor esp. Mogeo, cap. Gastanaga, ton. 885, con efectos N. Deuilon—Pasaj 16.

—Guayanilla en 7 dias pol. esp. Linda, cap. Pons, ton. 146 con café á Maisi y cp.

Dia 6:

—N. Orleans en 3 dias vap. amer. Juniata, cap. Catharine, ton. 1215, con efectos á G. Nelilson—Pasaj 16.

—Veracruz en 4 dias vap. ing. Ebre, cap. Dix ton. 8-3, con efectos á J. Crawford—Pasaj 25.

—Cádiz en 137 dias bca. amr. S. B Bearce cap. Marsten, ton. 697, con guano á J. Zangroniz.

—N. Orleans y escalas en 4 dias vap. amer. Wilmington. cap. Holmes, ton. 859 con efectos á Lawton hno.—Pasaj 4.

—Barcelona y Valencia en 38 dias berg. esp. Pepita, cap. Zaragoza, ton. 202, con frutos á Calvo y cp.

—N. York en 5 dias vap. amer. C. of N. York, cap Timmerman, ton. 1700, con efectos á Zaldo y cp.—Pasaj 17

—Génova en 50 dias berg ing. Málaga, cap. Kerr, ton. 268 con efectos á Ramon.

—Santander y Matanzas bca. esp. Anduiza, cap. Sagaz, ton. 401 con harina á Rafecas.

SALIDAS

Dia 6:

Para Cayo Hueso viv. Mazeppa, cap. Russell.

—Cabo Hatteras, gl. amer. Wenonth, cap. Bayley.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. Wilmington: D. Eugenio Veninger, Pedro Garcia, Rosario Alba é hijo, Francisco de la Maza Arredondo.

De N. Orleans en el vap. amer. Juniata: D. Juan Brook y Sra.; N. Ernaud; Ricardo Baratan; Manuel Bonio; Dolores Bonio.

De Santhomas en el vap. ing. Ebro: D. Enrique Balderrama; F. Sebrno; Martin Salazar; Manuel Lamor; Agustin James; Alejandro de la Rosa; Manuel Gonzalez; Esteban Diaz; Cosme Cebassia; Domingo Alvarez; Juan Costafreda, José Valdes; Manuel Dominguez y Sra.; Manuel Muñoz; Tomas Bercenas; Roberto Ulises; Quirino Sordo; Manuel Vega; José Andrés; Antonio Graves Salvador Gimenez Rigal; José Gonandez; Ramon Carrasco.

De Liverpool y Santander en el vap. esp. Diego: D. Francisco Falces; Constantino Mendez y Garcia; G. Fimbay; Ronald Petternes; José Hernchez; José Fagan.

De N. York en el vap. amr. C. of N York: D. Guillermo Zaldo; E. Vazquez y Sra.; F. Navarro; A. Mosa; A. Iñuz; M. Barreto; José Wilsen; F. Govin; Fernando Zayas; C. Angarica; C. Morrel; Alfredo Lacazette; Arturo Lacazette; A. Codeso; N. Curtis; J. M. Romera.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 6:

De Tejá gol. Villa de Gijon, pat. Riera; 800 sj de carbon.

—Idem gol. Dos Soñas, pat. Esteban; 1000 sj id.

—Cabañas gol Céfiro, pat. Rodriguez; 340 cs azúcar y 48 pp agdte.

—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, 540 cs. de azúcar.

—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez; 171 sj. maiz; 70 cs azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 6:

Para Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch; con efectos.

—Idem gol. Tres Teresas pa. Ensoñat; id.

—Teja gol. Castilla, pat. Rojas; id.

—S. Morena gol. Habanera; pat. Suao; id.

—Sagua gol. Anita, pat. Ventura; id.

—Cárdenas gol Amistad, pat. Jofre: id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para C. Hueso viv. amer. La Time, cap. Curry, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso gol. amer. Wenonah, cap. Bayley por Tijero, hnos. y cp.

En lastre.

—C. Hueso viv. amr. Mazeppa, cap. Russell, por M. Suarez y cp.

En lastre

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. esp. Doña Juana cap. Roca, por Sauvalle, Finlay y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5.

Azúcar, cajas	1943
Idem bocoyes	161
Id sacos	830
Tabacos torcios	422
Tabacos torcidos	1913775
Cajetillas cigarros	546622
Aguardiente, pp	101

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 6.

Castropol, Barcelona:

600 gal anisado	12 rs uno.
300 cs janon Rocamora	$19 qq.
300 cs id Mallorca	$11½ qq.
200 cs vermouth N Prat	$12 c.
160 ¼ coñac Arrufat	18 rs galon.
400 cs frutas Pascual	$13 c.
180 ⅛ pp vino seco	$11 uno.
60 ½ id id mistela	$12 uno.
2160 resmas papel estraculla	12 rs una.
485 gal anisado superior	20 rs uno.
100 ¼ pp vino alella Mirallas	$80 pp.
80 ⅛ pp id seco id	$11 uno.
80 ½ pp id mistela id	$12 id.
80 ¼ pp id alella Pascual	
50 ¼ pp id id Bruy	$80 pp.
50 ¼ pp id id Domenech	
51 ¼ pp id id Orpinell	$75 id.

Observador, Barcelona:

40 ¼ pp vino Alella Pascual	$80 pp.
40 ⅛ pp id seco id	$11 uno.
100 cs frutas id	$13 c.

Tres Auroras, Barcelona:

50 ¼ pp vino alella Bruy	$80 pp.
100 cs frutas Pascual	$14 c.

Catalina, Barcelona:

40 ¼ pp vino alella Pascual	$80 pp.
40 ⅛ pp id seco id	$11 uno.
100 cs frutas id	$13 c.

Vizcaina, Barcelona:

100 ¼ pp vino alella Bruy	$80 pp.

Columbus, de N. York:

1100 sj arroz semilla	22½ rs @
2067 sj maiz	Rdo.

Flora, Liverpool:

100 sj arroz camillas	Rdo.

Amparo; Torrevieja;

1500 sj sal molida	$5 fanega.

Paquita, Cádiz:

4 K0 mancuernas ajos	Rdo.

Santa Cruz, Canarias;

5000 raposas papas	$1 una.
500 qq cebollas	$7 qq.

Amboto, de Liverpool y Santander:

70 cs latas pimientos Moreno cp	Rdo.
30 cs id salsa tomate	

N. Pepillo, de la Coruña:

20 cs latas calamares	$26 d° latas

M. Nuñez, Santander;

30 cs. lats sustancias	$2 2 d° latas
200 bles harina	$30 uno.
40 cs lat sustancias	$21 c° latas.
1[illegible] bles mantequilla	$60 qq.
25 ½s chorizos Asturias	$1 lata.

Almacen:

195 cs lat sardinas en aceite	6½ rs lata.
800 garf anisado triple	28 rs pno.
459 gal id doble	13 rs id.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	17 á 17¼ P 60 d|v oro
Hamburgo	3 á 3¼ P 60 d|v oro
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Currency. 11¼ 10½ D 60 d|v oro 10 á 9½ D d|v oro 89 a 90 P 3 d|v papel
	Oro 3¾ á 4¼ P 60 d|v 5¼ a 6 p⅌ P clv
Oro español	—de 108 á 109 P. btes
Descuento mercantil	10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Meliton Lopez Cuervo.
D. Manuel Sentenat.

DE FRUTOS.

D. Martin T. Aróstegui.
D. Eusebio Bona y Pí.

Vista la comunicacion del colegial D. Fulgencio A. Llorens, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar don Victoriano Bances.

Habana 6 de julio de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

NOTA —Por segunda y última vez se suplica á los señores colegiales que concurran á la secretaría de nuestro colegio hasta el 10 del actual á presentar la relacion dispuesta por el correspondiente, y en la cual deben manifestar el capital, el producto bruto, los gastos y el producto líquido que obtengan

El Síndico del gremio, R. Moreira.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VIGO Y CANARIAS.—Saldrá con destino á dichos puertos á la mayor brevedad posible el pailebot español SANTA CRUZ, su capitan Castro, admitiendo carga y pasajeros para ambos puertos. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Sam, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9.

15bp30jn

PARA VIGO Y SEVILLA.—Saldrá del 10 al 15 del corriente, la polacra española VICENTA, su capitan D. Gabriel Martí; admite un resto de carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Porta, Ramon y Cª, Sol 9. 8 bp4j

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 15 al 20 de julio la barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez. Admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene toda comodidad. Impondrá su consignatario. Obispo 17.—Antonio Serpa 20 B y P-2j

PARA VIGO, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá del 15 al 20 del próximo Julio, el bergantin español "LUISA," capitan Marrero: admite carga á flete y tambien pasajeros, á los cuales dará un esmerado trato su referido capitan.

Se despacha, Sta. Clara n. 37.—Rufino Romero. 15 B y P 28 jn

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá positivamente el 20 de julio el bergantin NUEVO PEPILLO, su capitan Parrat. Admite carga ligera á flete para el último puerto y pasajeros para ambos, á los cuales se ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20bp30jn

PARA VIGO.—Saldrá del 15 al 20 del próximo Julio, el bergantin español FARO DE VIGO, capitan Prieto: admite un resto de carga ligera á flete así como pasajeros, los que recibirán un trato esmerado.

Impondrá Sta. Clara 37, su consignatario.—Rufino Romero. 15 B y P 28 jn

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá para dichos puntos para el 20 de julio próximo, con escala en Vigo, la barca española GRAN CANARIA, al mando de su acreditado capitan D. Pedro Arozena. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 30bp23jn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español Trasatlántico

ALEGRIA,

Capitan: D. TOMÁS P. MERCADER.

Este magnífico y rápido vapor saldrá para

SANTANDER

el 25 de Julio á las 12 del dia, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras á quienes se les ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

PRECIOS DE PASAJE.

1ª	$ 180 oro.
2ª	$ 150 "
3ª	$ 65 "

Los niños menores de 7 años pagarán medio pasaje, á cada dos medios pasajes se les concederá una litera.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, FABRA y GINERES, Mercaderes n. 11.

B y P 25-2j

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 7 de julio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

MENDEZ NUÑEZ

capitan D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia públicay de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13, ni cajas que excedan de 10 millares de tabacos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 " " Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

Al reducido precio de **$ 40, ORO.**

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al pasadero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

JUNIATA.....Idem.....Mayo 1[illegible]
JUNIATA.....Idem.....Junio 3
JUNIATA.....Idem.....Julio 7
JUNIATA.....Idem.....Agosto 4

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

SAN QUINTIN

Capitan Espino.

Este vapor recibe carga en Batabanó desde el dia 2 del actual para salir á la mayor brevedad posible con destino á los puertos siguientes, cobrando á

Cienfuegos..... 40 cts. oro por caballo.
Trinidad ..... 55 " " "
Tunas..... 75 " " "

Nota.—Igual rebaja de precios se hará entre los puertos de Cienfuegos, Trinidad y Tunas.

Habana, 1º de julio de 1875.—San Pelayo y Torre, Amargura 16.

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de San José dos dias antes de su salida.

Se despacha, Cuba 80. 30bp29my

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

ALICANTE,

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, llegando á Kingston (Jamaica.)

Julio 10.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
16.—De Cuba y llegará á Kingston el 17.

RETORNO.

18.—De Kingston y llegará á Cuba el 19.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25 por la mañana temprano.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para descumbarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Doiz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el lú[illegible] en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada de tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mism

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 6 DE JULIO DE 1875.

Aplazamos nuestro artículo editorial de fondo á fin de dar cabida al resto de la interesante carta de nuestro corresponsal en Madrid, que empezamos á publicar en nuestro último número y que no pudimos terminar por falta de espacio.

Madrid 13 de junio.

IV.

Aunque todas las oposiciones no tienen razon de ser, cuando las instituciones fundamentales pueden combatirse, y la política del Gobierno es verdaderamente reparadora y esperanzada, puesto que deja completa libertad de accion á los hombres honrados, y ofrece garantías á la seguridad individual y á la libertad, es necesario recurrir á las insinuaciones calumniosas, á las noticias de pasillo que tienden á producir dificultades y errores ó exteriores, que para los malos efectos son igual.

Ya he dicho ya, y repito, que la paralizacion de las operaciones de la guerra en el Norte hace al plan general del Gobierno, que ha querido poseer una extensa línea fortificada sobre el Arga, para que sirva de base al desarrollo de ese proyecto que tanto se ha dado por conocer los que por espacio de cuatro años no tuvieron otro que el de detener las facciones, y pertrecharse de todo lo necesitaban. Pues bien, para las facciones, la paralizacion consistia en la dificultad que existe entre los generales, y la dificultad de nombrar general en jefe que reuna las condiciones necesarias, y el presupuesto de que necesita entre oficiales y soldados.

Nada tan absurdo y malévolo como esas afirmaciones. El general Quesada es un bravo y entendido general, y tanto él como los generales de division que están á sus órdenes, gozan de todo el aprecio y confianza de sus subordinados.

Es cierto que algunas personas hubieran deseado que se confiriese el mando en jefe del ejército del Norte al general Moriones, pero ese deseo ni ha causado entorpecimientos, ni contrariedades, ni el digno general Moriones se ha mostrado parte, ni ha dejado un solo instante de mostrarse dispuesto á servir los propósitos del Gobierno de S. M., á quien profesa particular respeto y cariño.

El general Martinez Campos ha servido de tema á las oposiciones para inventar mil patrañas, algunas de ellas destituidas de sentido comun. Pidió el capitan general de Cataluña licencia para venir á Madrid á conferenciar con el Gobierno, la cual le fué concedida en el momento, porque lo juzgó oportuno así el ministro de la Guerra como el Consejo de ministros. Llegó el pundonoroso y valiente Martinez Campos, y al siguiente dia no se hablaba de otra cosa en los círculos de oposicion, que la actitud, resueltamente contraria al gabinete, del héroe de Sagunto; con tales detalles se trasmitian las noticias, de tal suerte se abultaban los peligros, que hasta muchos amigos del ministerio llegaron á creer que estábamos en plena crísis, como suele decirse, sobre un volcan próximo á violenta erupcion.

Se decia, que Martinez Campos habia presentado la dimision de sus cargos, alegando que no se le habia autorizado para marchar sobre la Seo de Urgel, ni se le habian facilitado los refuerzos y auxilios que necesitaba para emprender dicha operacion. Se señalaba como causa de disgusto el no haberse aprobado las propuestas de gracias que habia elevado á la superioridad: por último se expresaba que el general Martinez Campos reprobaba el que se hubiesen reconocido grados á jefes carlistas presentados á su autoridad. Con decir que no ha pensado el Gobierno, de acuerdo con el capitan general de Cataluña, en que sea la oportunidad de tratar de la ocupacion de la Seo de Urgel, que para llevar á cabo ese hecho de armas sobran fuerzas y material al Sr. Martinez Campos; que el Gobierno ha aprobado todos las propuestas de gracias elevadas por el general Martinez Campos; y que solo ha reconocido la situacion de un jefe carlista presentado en Cataluña, por informes del capitan general del Principado, están desvanecidos esos falsos rumores. Pero como el objeto era presentar al general Martinez Campos en abierta disidencia con el ministerio, se enlazaba su venida con la marcha á Segovia del conde de Cheste, que se ha trasladado á dicho punto por que realmente está enfermo, y se hacia notar que el general Pezuela no habia asistido al banquete militar dado en el Palacio Real, á pesar de su altísima dignidad de capitan general de ejército.

Todo el prurito de los revolucionarios consiste en calumniar á los hombres importantes del partido moderado histórico, presentándolos como discolos, como ambiciosos é ingobernables, pues no quieren someterse á nadie, ni permitir que nadie los mande. Es decir, que los hombres de la revolucion quieren hacer creer al pueblo, que en España no puede consolidarse ninguna forma de Gobierno, por causa de los moderados, y aducen como prueba, que ellos y solo ellos son los que proporcionan al ministerio los únicos sin sabores que experimenta, puesto que los que deberian ser el mas firme apoyo de la situacion que simboliza D. Alfonso, son los primeros conspiradores y facciosos.

El juego es, por fortuna, conocido, y los que le alimentan no pueden ufanarse del resultado que han obtenido; la opinion pública sabe á que atenerse, y no puede ser sorprendida por muchas horas.

El Eco de España y *El Pabellon Nacional* se han colocado decidida y denodadamente al lado del ministerio, y con una prudencia, con un patriotismo dignos de imitacion, marcan con entera franqueza y claridad las verdaderas aspiraciones del histórico partido moderado, que no quiere más que contribuir con todas sus fuerzas, con su fé, su lealtad é ilustracion, á consolidar la obra magnífica de la restauracion monárquica y dinástica, que es la obra de nuestra regeneracion social y política.

El general Martinez Campos, siempre caballero y leal, siempre amante de su pátria y de su Rey, volvió á Cataluña despues de haber estado cuatro dias en Madrid, y de haber recibido instrucciones estensas respecto al plan general de campaña, que empezará á practicarse simultáneamente en el Centro, en el Norte y en Cataluña.

Con motivo de la inauguracion del magnífico mausóleo en que se han depositado los restos mortales del general Prim, se celebró una solemne misa de *requiem* á que asistieron todos sus amigos en vida. Algunos entusiastas revolucionarios presentes en la fúnebre ceremonia, se permitieron expansiones un poco extemporáneas; y al contemplar el panteon del Marqués de los Castillejos, vieron en él encerrada la revolucion, y pretendieron realizar una *conjura*, para revivir lo que ha muerto efectivamente, no por la desaparicion del infortunado Conde de Reus, sino por los errores y excesos de los adeptos de las ideas disolventes, de los malos instintos de la demagojia, que ciertamente no habrian logrado erguir la cabeza si el general Prim hubiese vivido. Se habló mucho por dos ó tres dias de acuerdos tomados á consecuencia de esa reunion; pero como la mayoría de los que se congregaron para rendir un recuerdo de cariño al general Prim han abjurado enteramente de sus aficiones revolucionarias, los iniciadores de la idea quedaron solos, y además corridos.

Estos impenitentes anuncian ahora manifiestos de Castelar y de Ruiz Zorrilla, que producirán el mismo efecto que las coplas de *Calainos*.

No hay fuerzas bastantes que puedan levantar la reputacion política del Sr. Ruiz Zorrilla.

En cuanto al Sr. Castelar que como orador es reputado una gloria nacional, como hombre de recta conciencia y como buen patriota se ha enajenado la voluntad de cuantas personas honradas existen en España.

El Sr. Castelar como corresponsal de *El Siglo*, periódico de Montevideo, calumnia á su pátria, falta á sabiendas á la verdad histórica, y emite juicios contrarios en un todo á lo que es de reconocido derecho, solo por halagar determinadas tendencias.

El Siglo de Montevideo, inserta en su número correspondiente al 9 de Mayo, una carta del Sr. Castelar, fechada en Madrid el 9 de Abril, que es un documento indigno, un verdadero padron de ignominia para el ilustre tribuno, que se muestra poco escrupuloso, y muy propicio para sentar premisas en contra de todo lo que es noble y honrado.

El Sr. Castelar parece que tiene empeño en que no se le considere más que como canario con pico de oro.

V.

La guerra vá á entrar en un período de actividad, que será decisivo.

Hace tiempo que las operaciones en el Centro llaman la atencion del Gobierno, que juzga, y con razon que en ese distrito está la clave de la campaña, y que lo más conveniente es comenzar arrojando las facciones de la otra parte del Ebro, y limpiar de insurrectos las ricas provincias del antiguo reino de Valencia, de las que tantos recursos sacan. Este plan, propuesto y apoyado por entendidos militares, ha prevalecido, y para nadie es un misterio que se vá á emprender una campaña enérjica en el Centro.

Poderosos refuerzos se han mandado á Valencia y tambien á Aragon, y la marcha del ministro de la Guerra, general Jovellar, á ponerse al frente del ejército que opera en dicho distrito, señala el momento de dar impulso á las operaciones.

El general Jovellar goza de una justa reputacion, é inspira grande confianza y legítimas esperanzas. Su mando en el Centro el año pasado, fué el principio del decaimiento de la insurreccion. La persecucion de la faccion Lozano fué una série de movimientos que el general Jovellar dirijió desde su despacho con la precision de una partida de ajedrez y el resultado fué matemático.

La invasion del Maestrazgo, por diferentes puntos, en la que tomó parte personalmente, fué felicísima empresa, coronada por un merecido y previsto éxito, que dió por resultado el desaliento, aún subsistente, de los insurrectos, y la ocupacion de las líneas que aún conservan las tropas y que han librado de la rapacidad del enemigo á poblaciones tan importantes como Segorbe y Vinaroz. De nuevo se encuentra en el Maestrazgo el general Jovellar, y dentro de pocos dias se empezarán á tocar los resultados de la campaña.

Gran falta hace que nuestros valientes y sufridos soldados obtengan victorias sobre los carlistas y vengan á probar á los pueblos, que empiezan á ser fructíferos los sacrificios que realizan, y que han sido estériles durante el mando de los gobiernos revolucionarios.

Antes que la demagojia de nuestro país lograra influir en los negocios públicos, los títulos del 3 por 100 estaban á 33 en la época más baja para nuestros valores; y los intereses satisfechos en sus respectivos semestres. Hoy están á 15.90, y los cupones no se han satisfecho hace mucho tiempo, y llegó hasta el 10 por 100. Esto es, á ménos de una tercera parte del que tenian ántes de la gloriosa. ¿Qué ha sucedido aquí? Todos lo saben.

Los sacrificios costosos que la guerra civil trae consigo, han hecho que se desatiendan los pagos de la renta de la Deuda pública. ¿Y cómo nó, si ha sido preciso desatender las más sagradas obligaciones, si apénas se puede hacer frente á las exijencias de una campaña tan tenaz como injusta? Diariamente hay que enviar al Norte, al Centro y á Cataluña cantidades fabulosas. ¿Quién tiene la culpa? Los sectarios de la revolucion y los del absolutismo, que cada uno por distinto concepto priva al Tesoro de los recursos necesarios para cumplir sus compromisos.

La ruina de nuestra armada nacional, el saqueo de los parques y arsenales, el ataque á la propiedad particular y aún á la de los extranjeros, cuya indemnizacion hoy se pide, ¿á quién se debe? Al partido republicano. ¿A qué han dado lugar con su conducta dichos partidos? A que el crédito se exahuste, á que no haya sido posible encontrar, ni dentro ni fuera de España, los elementos metálicos necesarios para dominar la situacion política-económica del país.

Si los intereses de la deuda no se han satisfecho, y acumulados forman una masa inmensa de ella y por tanto sufre menoscprecio en el mercado, ¿á quién hemos de culpar? A los revolucionarios, que graciosamente nos han hecho esta donacion. Esta es la semilla setembrina que ha fructificado; esta es la cosecha de males que nos han legado.

La indecision, la interinidad, el porvenir incierto en que los constitucionales vivian, la reaccion y la fuerza vigorizada desde el 3 de Enero de 1874, ¿qué resultados produjeron á la Hacienda? La carcajada con que el país contestó á los ridículos arbitrios irrealizables, y las lágrimas que arrancó el anticipo de 175 millones de pesetas. Y entre tanto nadie pensó en pagar las rentas, y los títulos se cotizaban con mas depreciacion que nunca. ¿Qué les debe el credito?

Extendidos están, pues, los asientos en el libro de Caja. Ha sido preciso consignar tres partidas en la *Data*. ¿Con cuáles hemos de formar el *cargo*? ¿Qué recursos, qué medios se han encontrado para hacer frente á los extravíos, á los daños causados por la revolucion? Sabido es que la suspension de pagos es la *bancarrota*, y que la *bancarrota* es la muerte del crédito. La falta de puntualidad en el pago de los réditos, trae consigo la depreciacion de los capitales, la baja de los valores que á estos representan. ¿Cómo obrar en tan crítica situacion? ¿Cómo resolver la cuestion de hacienda?

Este resultado ha sido producido por la guerra de los carlistas, y por la conducta de los radicales y republicanos, de los constitucionales! ¿Es justo, es noble, es leal gozarse con los quebrantos que sufren los acreedores del Estado? No se diga que todos deploran el mal de la Hacienda, el estado del crédito, porque eso, sencillamente no es cierto. Cuando los enemigos de la situacion ven en baja la cotizacion oficial, se frotan las manos de contento, corren unos tras otros á noticiarse el suceso; los unos porque creen que es síntoma seguro de que la situacion no durará, de que las instituciones no se consolidarán; los otros porque, cegados por la pasion, ven mil visiones, y entre ellas alguna victoria obtenida por las armas llamadas de la lejítimidad, que contra la verdadera lejítimidad combaten en los campos de ricas é industriosas provincias.

Semejante proceder es indigno.

Por fortuna el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso vá dominando tanta contrariedad, y en cinco meses y medio ha logrado organizar las fuerzas morales y materiales de la nacion, desquiciada por seis años de trastornos, de ignorancia y de infamias.

La guerra y el estado económico se dominarán, á pesar de los inícuos trabajos de los malos patriotas. Poco tiempo habrá que esperar.

Como si no fueran bastantes las dificultades que la revolucion ha amontonado sobre esta nacion, los miserables enemigos de la paz y prosperidad de España, inventan diariamente una noticia de esas que pueden causar sensacion.

Desde que se realizó el advenimiento al trono de D. Alfonso, la actitud de Francia respecto á España es cordialísima, y hasta el célebre prefecto de los Bajos Pirineos, Mr. de Nadaillac, el *Orinoco* de los prefectos, dan pruebas constantes de los buenos deseos que los animan respecto á la estabilidad de lo existente. Tal situacion desespera á los revolucionarios y á los carlistas, por lo que se disputan la invencion de absurdos, para indisponer al Gobierno español con el francés. Por supuesto que para conseguir que los franceses se pongan en guardia no hay más que hablarles de Alemania, y de planes del príncipe de Bismark. Entónces pierden realmente el juicio. Pues bien, los revolucionarios y los carlistas han conseguido alarmar á nuestros cándidos vecinos, anunciando el casamiento de nuestro Rey D. Alfonso con una princesa alemana, y el de la Princesa de Asturias con un individuo de la familia real de Baviera. La noticia carece en absoluto de verdad, y ha sido desmentida como era consiguiente. Ni el Rey está en edad de contraer matrimonio, ni el gobierno ha pensado en semejante proyecto, ni las circunstancias eran las más á propósito.

Despues de haber esparcido estos rumores, y viendo que no producian efecto, han insistido en la idea del casamiento, pero con la princesa Mercedes, hija de los Duques de Montpensier. Esta candidatura tiene un objeto puramente de partido, y á ella fiaba la fraccion indefinida de los constitucionales un seguro encumbramiento. Carece hasta de probabilidades para despues que pasen tres ó cuatros años.

El monarca sigue haciéndose cada dia más popular y captándose el cariño de toda clase de personas. Visita todos los establecimientos públicos, de todo se entera, y demuestra su talento, su instruccion y sus bellos sentimientos.

El viérnes se inauguraron los magníficos mercados construidos en la plaza de la Cebada y plazuela de los Mostenses, que responden á las necesidades y á la importancia del pueblo de Madrid. El Rey asistió á la inauguracion acompañado de la Princesa de Asturias. El jóven monarca recibió una ovacion entusiasta, calurosísima: los barrios bajos de la coronada villa, los habitantes de este pueblo tenidos por más revolucionarios, son los que con mayor ardor han aclamado á D. Alfonso XII.

El juéves es el gran banquete político en palacio. Asistirán los que hayan sido presidentes del Consejo de ministros, presidentes y vice-presidentes de los cuerpos colejisladores. Moderados, unionistas y constitucionales estarán representados, y no faltarán Sagasta, Ulloa y demas notables de su fraccion. Cuanto se ha dicho de trabajos para la formacion de un gabinete Posada-Herrera, es un *canard* para reirse de ciertos unionistas.

Las noticias que se reciben de esa isla causan grata sensacion, y el Gobierno se encuentra decidido á mirar con predileccion cuanto se refiera á la guerra y al estado económico de la isla de Cuba.

Se ha decretado la tercera expedicion de los correos trasatlánticos, y la empresa Lopez y Cª ha obtenido un plazo de diez meses para arreglar todo lo necesario, á fin de que cuanto ántes pueda comenzar la deseada mejora.

La tercera expedicion saldrá de Cádiz, que ha vencido á Santander, á pesar de los esfuerzos inauditos que se han hecho en favor del puerto del cantábrico. Saliendo los correos para Cuba y Puerto-Rico los dias 10, 15 y 30 de cada mes, el comercio y los particulares ganarán mucho, pues las correspondencias enviadas por la vía inglesa y Nueva York, llegan con un retraso terrible, ó no llegan, que es peor.

Ayer fué recibido en Audiencia oficial el enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Italia, el Sr. Conde de Greppi. El discurso que pronunció fué breve y ceremonioso, y en el mismo tono y forma se produjo S. M. el Rey D. Alfonso.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto por el cual se manda abonar á los establecimientos de Beneficencia é instruccion la renta líquida que deberian persibir, á cuenta de los intereses de sus inscripciones que hace tiempo no se les satisface.

Nada más de particular.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*M.*

Disposicion justa.

La *Gaceta* de hoy ha publicado una disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, fechada en las Cruces en 4 del actual, y que reproducimos en el lugar correspondiente, desestimando las instancias de algunas personas en solicitud de que se anulen los contratos de compra-venta de oro á plazo, hechos con anterioridad al decreto de 29 de Junio último, por el que se prohibieron dichos contratos.

La Autoridad Superior ha procedido con extricta justicia; y así lo augurábamos cuando hace pocos dias llegó á nuestra noticia que algunos *oristas* proyectaban solicitar la anulacion de los contratos, porque no dudamos que todos sus esfuerzos escstrellarian contra la rectitud de S. E.

No es dudoso que los que han acudido solicitando la espresada anulacion, serán los perjudicados, ó mejor dicho, aquellos á quienes *les haya salido mal el negocio*: justo es por tanto que paguen su culpa con la pérdida de lo que ilegalmente pretendian ganar, y aún pueden darse por satisfechos de salir tan bien librados.

Como dice muy bien la acertada disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, "si alguno ó algunos consideran sus particulares contratos, onerosos más allá de lo que la ley permite, ilícitos por consiguiente, y sin derecho á causar estado, pueden acudir á los tribunales de justicia;" y como no creemos que los *oristas* sean *menores de edad*, y por ende que sabian muy bien lo que se hacian al celebrar aquellos contratos, no necesitan de la proteccion de la autoridad y les basta con la que las leyes vigentes conceden á todos los ciudadanos.

En resúmen, todas las personas honradas han visto con satisfaccion el decreto de S. E. prohibiendo los inmorales contratos de compra y venta de oro á plazo, porque eran una de las causas de las inmotivadas perturbaciones en el premio del oro; pero á nadie inspiran lástima las pérdidas que algunos *oristas* hayan podido tener por aquella causa; y sí ha causado risa la ridícula pretension de que la Autoridad Superior deshiciese lo que arrastrado s por su codicia habian hecho.

Cuerpo de Bomberos del Comercio Nº 1.

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion que el Sr. Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Comercio ha tenido á bien dirijirnos, y que reproducimos con el mayor gusto:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Ya que V. tuvo la bondad de dar publicidad á la carta que le dirijió el Sr. Mayor de este Cuerpo el domingo último con referencia al servicio que fuimos á prestar, cumpliendo el objeto de nuestra honrosa institucion, en el incendio que tuvo efecto en la vecina ciudad de Matanzas, cúmpleme á mí ahora como Jefe de la expedicion, manifestar á V. para que por medio de su interesante periódico llegue á conocimiento del público en general, lo agradecido que estoy á las atenciones de que he sido objeto, así como los demas Sres. Jefes, clases facultativas y los bomberos todos.

No creo prudente particularizar personas, porque temo incurrir en alguna omision, efecto de la preocupacion de que me veia poseido, durante el tiempo que se trabajó para sofocar el incendio, en mi deseo de llenar el fin propuesto, colocando la institucion á la altura que debe estar; pero no puedo ménos de dar las más espresivas gracias desde el Excmo. Sr. Gobernador, hasta el más modesto de los trabajadores que fueron puestos á mis órdenes, y muy particularmente los señores propietarios de los almacenes colindantes, así como al Sr. Castañer, pues todos á porfia se han afanado en prodigar sus atenciones á los Bomberos del Comercio de la Habana Nº 1.

A reserva de dar en su oportunidad los detalles tomados sobre el terreno por los señores de la Seccion facultativa, tengo el gusto de manifestar á V. no haber experimentado el menor contratiempo, ni en el personal ni en el material del cuerpo, y aunque deseo que no se repitan siniestros de la clase del que ha motivado las presentes líneas, sin embargo, si por desgracia tuviéramos que lamentar cualquier catástrofe de la misma naturaleza, como los medios de trasporte lo permitan, allí estarán tan pronto como posible sea los Bomberos del Comercio de la Habana núm. 1., en cumplimiento del filantrópico deber que se han impuesto.

Agradecido á sus deferencias para con este Cuerpo, se ofrece de V. con la mayor consideracion, su ato. S. S. Q. S. M. B.—El Primer Jefe, *Aquilino Ordoñez.*

Despues de recibida la carta que precede, hemos tenido el gusto de conocer los telegramas que han mediado entre el Sr. D. Salvador Castañer, á nombre del comercio de Matanzas, y el Sr. D. Juan J. de Musset, á nombre del Jefe y personal del cuerpo de Bomberos del Comercio N. 1, cuyos telegramas son los siguientes:

Matanzas, 5 julio 1875.

A D. Juan Musset, Mayor del cuerpo Bomberos N. 1.

Habana.

En nombre del comercio de esta ciudad y en el mio, doy á Vd. las más expresivas gracias por la prontitud con que se acudió y la valiosa ayuda que prestó á sofocar el incendio de mis almacenes.

Salvador Castañer.

Habana, 5 julio 1875.

Al Sr. D. Salvanor Castañer.

Matanzas:

Recibido su atento telegrama—dado conocimiento Primer Jefe para satisfaccion del cuerpo en general—cumpliendo el deber impuesto nos ofrecimos al conocer siniestro—fuimos cuando se nos llamó—cumplimos objeto honrosa institucion—agradecemos atenciones recibidas.

Por el cuerpo, el Mayor *J. Musset.*

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos el mayor gusto en consignar que la niña María P. de Gaviria, natural de Cienfuegos é hija de nuestro querido amigo el escritor público D. Florencio P. de Gaviria, ha obtenido la honrosa nota de sobresaliente en el exámen público que tuvo lugar ante el imponente Jurado del Real Conservatorio de Madrid el dia 3 del mes de junio próximo pasado, recibiendo tan señalada distincion por sobresalir en el 2º año de Solfeo, á pesar de no tener aún nueve de edad.

Reciban nuestro más sincero pláceme nuestro distinguido amigo, y su buena esposa, y deseamos que en Milan donde ha de continuar su educacion artística, se haga tan notable como en el Conservatorio de Madrid la tierna cubana María.

Hemos sido favorecidos por D. Miguel Alorda agente de la interesante Revista Europea, que con tanto acierto se publica en Madrid, con los números 67 y 68, correspondientes al 6 y 13 del próximo pasado junio. Esta Revista encierra artículos de sumo interés para todos en general, escritos por reputados escritores, lo cual hace que cada dia sea más recomendable su publicion; las personas que deseen suscribirse pueden efectuarlo en la librería la Enciclopedia, O'Reilly 91.

El *Registro General* de Inglaterra proporciona los datos siguientes sobre la poblacion de las grandes ciudades del Reino Unido, á mediados del presente año, fundándose en que la proporcion del aumento de ellos actualmente es la misma que demuestra el censo de los 10 años comprendidos entre el 61 y 71. Lóndres, (segun empadronamiento) 3.445,160; Glasgow, 534,564; Liverpool, 516,063; Manchester, 356,626 y su barrio Salford, 135,720, comprendiendo ambos 492,345; Birmingham, 366,325; Dublin, 314,666; Leeds, 285,118; Sheffield, 267,881; Edinburgo, 211,626; Bristol, 106,186; Bradford, 168,305; New-Castle-upon-Tine, 137,665; Hull, 133,932; Portsmouth, 122,632; Brighton, 111,089; Leicester, 109,830; Sunderland, 106,342; Nottingham, 92,251; Oldham, 87,437; Norwich, 82,842 y Wolverhampton, 71,718. De manera que suma el total de la poblacion de las 20 mayores ciudades de la Gran Bretaña 7.351,632 habitantes.

Es un hecho bastante curioso que la gran ciudad de Paris con todo su amor á la música y á las diversiones de todo género, á pesar de la gran afluencia de extranjeros, no pueda sostener una compañía de ópera: á lo ménos tiene necesidad de apelar al Estado para subsidios á fin de ayudar á la ópera italiana, francesa, cómica y lírica, cuando trabajan, y áun con dichos subsidios que desde la caida del imperio han disminuido, el negocio no deja siempre utilidad.

En 1869, los ingresos de la italiana, ascendieron á 1.200,000 francos y los gastos ó egresos excedieron á esta cantidad en más de £ 17,000.

Los cantantes importaron 700,000 francos, los danzantes 337,000, la orquesta 137,000 y los demás empleados de la empresa 168,000.

Ayer por la noche puso fin á su existencia un jóven dependiente de un baratillo de la plaza Vieja. Se ignoran los motivos que indujeron á ese desdichado á cometer tal atentado.

En el consejo del 5 dió cuenta el Sr. Ministro de Ultramar de tres expedientes importantes que fueron aprobados: uno relativo á la tercera expedicion del correo de Cuba, otro sobre el empréstito de los 35 millones de pesetas para indemnizacion á los dueños de esclavos de Puerto-Rico, de que hemos hablado varias veces, y otro relativo á créditos supletorios.

NOTICIAS DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy:

A las referencias que del siniestro dimos en el anterior número de esta publicacion, solo hallamos mérito de mencionar en ampliacion y rectificacion, que los tres almacenes destruidos por el fuego estaban asegurados en tres compañías, por valor total de 145,000 pesos oro, y que las pérdidas se calculan de 245 á 250,000.

En cuanto á la causa ú orígen del fuego, se tiene la persuasion íntima de ser casual: empezó el fuego por la tonelería, al extremo Este del cuerpo general ó ó mánzana que comprendian los tres alamacenes, extendiéndose con la rapidez del rayo por ambos ángulos, que pronto vinieron á cerrar el cuadro con una barrera de fuego, el que á la vez incendió la casa donde se hallaba el escritorio.

Al aviso del sereno de los almacenes de D. Pablo Hernandez Rios, despertó la dotacion de los de Castañer y al abrir el hermano de este, D. Juan, una ventana, se vió envuelto en las llamas, sin darle lugar á otra diligencia que salvar los libros más esenciales, no sin riesgo de su vida, como lo asevera una carta recibida, que á continuacion insertamos.

Sobre este punto, permítasenos discurrir, que no hallamos motivos para oscurecer la participacion del Aduanero Alvarez, pues en su abono, son innumerables las personas que en el lugar del suceso referian su arrojo ó impulso oportuno; y si el hecho de su presencia es cierto, él nada pide, nada quiere, nada dice, pero á todos importa reconocer el hecho, por la verdad del hecho mismo.

El fuego continuó desde su orígen hasta la caida de la tarde de ayer domingo, aunque siguen aún á estas horas, 12 del dia tercero, flameando los escombros, entre los que quedaron sepultos y alimentan el fuego, no pocos bocoyes de mieles y algunos centenares de cajas de azúcar, con treinta y tantos mil paquetes y más de setecientos mil arcos sin contar la tonelería, tanques, herramientas y cuantos útiles encierra un establecimiento de esa clase.

El cuerpo de Bomberos y las dotaciones, tanto del cañonero "Almendares," como de los almacenes contiguos á los de la ocurrencia, vienen prestando sin descanso alguno su trabajo corporal en el ejercicio de las bombas y demas operaciones del caso, á cuyos esfuerzos combinados se debe, como dijimos, haberse circunscrito el fuego á la manzana referida.

El detalle de más interés y que más nos halaga dar á conocer, es el generoso ofrecimiento del cuerpo de Bomberos del Comercio de la capital que hizo al de esta plaza tan luego como tuvo conocimiento del siniestro; aceptado que fué, llegaron ayer por expreso 60 hombres con su magnífica bomba de vapor, é inmediatamente aplicaron su auxilio en incesante funcion. Auxilio tanto más oportuno, cuanto la bomba de vapor de este comercio habia esperimentado la rotura ó descomposicion de los fluses, quedando inútil hasta que se ha reparado.

Escusado es, porque el hecho de suyo lo explica, el agrado y satisfaccion de este vecindario al ver la abnegacion de nuestros distinguidos huéspedes los que fueron obsequiados tal cual pudieron serlo en las circunstancias que corrian. En nombre de la ciudad de Matanzas, reciba el denodado Cuerpo de Bomberos de la capital por el especialísimo é importante servicio que ha prestado, la más alta consideracion de reconocimiento, de que somos fieles intérpretes; expresion que dirijimos á los Sres. Jefes y oficiales Ordoñez, Sagastizabal, Luna, Reimieri y Ferrer, al mando de quienes vino la seccion, para que se dignen trasmitirla á sus compañeros de todas clases y graduaciones.

Hemos averiguado y podemos asegurar con satisfaccion que los tres bomberos afectados con síntomas de pasmo, están fuera de peligro y que en todos los demás no hay que lamentar desgracia alguna á no ser la herida ó descomposicion de una pierna del bombero de la primera compañía, Juan Mendez Zayas, percance que sufrió en el tinglado del muelle en una abertura de las tablas, por la que desgraciadamente se le metió el pié.

Los rateros por esta vez no han hecho zafra: solo un individuo blanco intentó sustraer un lio de ropa, y otro de color llevarse una alfarda para aligerar el combustible. Ambos á dos se nos dice que fueron cojidos infraganti y detenidos con lo demás del caso.

Concluimos citando á un tal Vigoa, hombre de antecedentes reprochables; pero que purgado de sus faltas ha vuelto al seno de la sociedad purificado por el castigo de la ley y por lo tanto miembro que aún puede útil á la misma; pues bien, ese hombre ha trabajado como un héroe. Y esto nos dá la medida de lo que puede valer si halla proteccion tal que le persuada ser más fácil la vida del trabajo honroso que los azares del crimen.

Noticias de Puerto-Rico.

Por el vapor español *Mendez Nuñez* hemos recibido periódicos de dicha isla que alcanzan hasta el 30 de junio último. De ellos tomamos las siguientes noticias:

En el último mes de mayo se han recaudado por las aduanas de Puerto-Rico pesetas 704,672-84 por derechos de importacion y 490,625-62 por los de exportacion ó sea un total de pesetas 1.195,302-46. En igual mes de 1874 se habian recaudado por el primer concepto 611,083-38 y 338,463 70 por el segundo, es decir un total de pesetas 949,547-08 De modo que ha habido un aumento de 245,737 pesetas 38 céntimos ó sea casi un millon de reales vellon. Esta alza obtenida en las tristes circunstancias que por la seca ha atravesado el país es el mejor comprobante que puede darse de la moralidad de la actual administracion.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar al público que en la primera *Gaceta* saldrá el pliego de condiciones para la subasta del acueducto que ha de surtir de aguas potables la capital. Tambien tenemos entendido que una casa ó compañía inglesa piensa hacer ventajosas proposiciones. La actividad que nuestras dignas autoridades locales han desplegado en este asunto de utilidad pública merece el más cumplido elogio. Creemos que no pasará un año sin que esté concluida ó muy adelantada por lo ménos esta grandiosa obra que marcará un período culminante en la historia de nuestros adelantos materiales.

—La *Gaceta* publica el siguiente documento:

"Deseando el Excmo. Sr. Gobernador General que se cumpla con rigurosa exactitud el Bando de policía y Buen Gobierno en lo que se refiere á juegos prohibidos, ha tenido á bien disponer que todos los Sres. Alcaldes de la Isla, bajo su más estrecha responsabilidad, pongan especial cuidado en evitar las infracciones de los artículos 17 y 35 de dicho Bando, que deben cumplirse extrictamente.

Y como haya llegado á noticia de S. E. que algunas personas propalan voces que en determinadas circunstancias permite ó autoriza que se falte á los citados artículos, ha dispuesto así mismo que tanto por las justicias locales como las Guardias Civil y de órden público se detenga á los que tales voces esparcen, poniéndolos á disposicion de este Gobierno General con formacion del oportuno expediente.

Puerto-Rico, 16 de junio de 1875.—Por órden de S. E., *Pedro Diz Romero.*"

El otro dia se incendió la paja que, procedente de la basura que allí se suele echar, no sabemos por quien, estaba á la derecha del camino del cuartel de Ballajá. La conflagracion no tuvo afortunadamente más trascendencia que la de haber limpiado aquel espacio. Pero pudo haber ocasionado desgracias incalculables por que á unos cincuenta métros de allí está un polvorin. A haber soplado fuerte la brisa que suele reinar en aquel punto habría arrastrado chispas sobre el edificio, y la terrible explosion que hubiera seguido habría destrozado la ciudad. Así lo comprendió el Excmo. Sr. Gobernador General, que con otras autoridades se presentó oportunamente en el lugar del peligro, y que dispuso, apenas extinguido el fuego, que el Ayuntamiento adquiriese cuatro buenas bombas y que sin levantar mano se organizase en esta ciudad una buena compañía de honrados bomberos compuesta de artesanos idóneos y de buena conducta.

Esta reforma es urgente y necesaria. Dentro de esta plaza de guerra hay cuatro polvorines, y un incendio no sofocado en su principio podría convertirse en una verdadera calamidad pública.

No debe permitirse echar basuras en el campo del Morro.

—A propósito de incendios: En la noche que medió entre el 13 y el 14 fué reducida á cenizas en Humacao la casa del Excmo. Sr. D. Antonio Soler, no habiéndose salvado nada de lo que contenia sino la vida del propietario y de sus hijos. No han ocurrido desgracias personales. El fuego no parece haber sido casual. Tenemos entendido que por la autoridad judicial se hacen las más activas diligencias para descubrir al criminal ó para aclarar las causas de aquel siniestro. Sentimos profundamente el percance que ha sufrido nuestro respetable amigo el Sr. Soler.

—Tenemos motivos para creer que en breve se dará principio á la construccion del acueducto y las cloacas de esta ciudad. Eterna gratitud merecerá el Ayuntamiento que lleve á cabo estas dos importantísimas reformas.

—El dia de San Juan el Excmo. Sr. Gobernador General en compañía de las autoridades civiles y militares, se trasladó á la puerta de España, cuyos trabajos están ya notablemente adelantados y declaró abierta al tránsito público aquella vía que tanta falta hacía á nuestro comercio. Decididamente su administracion es la más abundante en obras públicas que ha habido de muchos años á esta parte.

—Dice *El Boletin* Mercantil:

¿Qué irán á hacer en Santo-Domingo ciertos pajarracos de mal agüero que allí se han trasladado últimamente? El famoso laborante E. M. Hostos llegó á Puerto Plata el primero del corriente á bordo del Tybee. Allí le esperaba su paisano el simpático Dr. Betances que, despues de conferenciar largamente con el primero, salió por la tarde del mismo dia para la capital dominicana.

El objeto que traen entre manos estos dos *patriotas* lo indica claro *Las Dos Antillas*, órgano como hemos visto, de los filibusteros de entrambas islas, en las siguientes frases que de él copiamos:

"Los puerto-riqueños hemos tenido la gratísima satisfacion de ver unidas nuestras *dos esperanzas* bajo un mismo cielo y *tan cerca de la pátria* que en ellos confia y espera la redencion. Quiera Dios que de el choque de esos dos privilegiados cerebros *se desprenda el proyecto último de nuestra guerra de independencia.*"

Bueno es por si acaso que se nutran las filas de voluntarios y que se tengan bien preparados los remingtons para que si vienen aquí esas *dos esperanzas* las recibamos con salvas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—Ha entrado hoy en puerto el vapor americano *Juniata*, procedente de Nueva Orleans de donde nos ha traido periódicos, cuyas fechas alcanzan hasta el 3 del corriente y de los que traducimos los siguientes:

Despachos del 25 de junio.

Lóndres.—Dice un despacho de Berlin que la principal base en que el conde Von Arnim funda su segunda apelacion es la cuestion de competencia, habiendo declarado el Kammergericht ó tribunal superior que el Stadgericht ó tribunal del Estado es incompetente para formar causa á Von Arnim ó ordenar su arresto.

Despachos recibidos de la India dicen que el sello del rey de Birmania ha sido estampado al tratado celebrado con la Gran Bretaña.

La mision inglesa al rey, con su jefe Sir Douglas Forsyth debia salir hoy de Mandalay para Birmania.

Han ocurrido muchos fallecimientos á causa del hambre en el país de Karen.

Del 26.

Lóndres.—El vapor *Pandora* salió hoy de Portsmouth para las regiones árticas, á las cuatro de la tarde. El objeto de su viaje es el descubrimiento del paso del Noroeste y de los restos de la expedicion de Sir John Franklin.

Los fondos con que se ha aparejado el vapor han sido facilitados por su capitan Allen Young, Lady Franklin y Mr. Bennett, propietario del *Herald* de Nueva York.

legios nacionales en los Estados renacen con halagüeñas esperanzas; los particulares reciben proteccion efectiva, y todo el tren de instruccion secundaria y científica se ostenta rejuvenecido como la vid que se nutre de nueva sávia.

La creacion del museo es una medida que tiende á dar resultados importantísimos en cursos de Historia natural que se siguen en la universidad central. Este museo consta ademas de los recuerdos históricos que de algun modo significuen gloria para la patria.

Nuevo jóvenes venezolanos se educan actualmente en Europa y los Estados Unidos en la pedagogía; en la mecánica aplicada á la navegacion por vapor y á las industrias, los cuales fueron enviados por el gobierno, con objeto de utilizar los conocimientos que allá adquieren en beneficio de sus compatriotas.

Por el ministerio de Fomento se han celebrado dos contratos con el ciudadano norte-americano Gabor Naphegyi para el establecimiento de dos industrias importantes en el país. Una de ellas es la introduccion de locomotoras de vapor sin rails para el tráfico entre Carácas y la Guaira, pudiendo extenderse á otras vias de la república; y la otra es el establecimiento de máquinas para extraer las fibras de las plantas textibles en que abunda el suelo de Venezuela, con aplicacion á la fabricacion de cuerdas, sacs, papel, etc. Ambas empresas están llamadas á producir bienes positivos al país y á contribuir al mayor progreso y prosperidad.

Ademas de que el gobierno ha enviado á varios jóvenes á instruirse á Europa en las artes liberales, ha creado una escuela de escultura bajo la direccion del profesor Eby Palacios, en la cual se instruyen alumnos que dan esperanzas en este difícil cuanto elegantísimo ramo de las artes.

Contiene además la indicada memoria una reseña del comercio durante el año 187 á 1878.

BUENOS AIRES.—El nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires ha nombrado ministerio, con el correspondiente acuerdo del senado.

Los agraciados han sido para el ministrio de Gobierno el doctor D. Aristóbulo del Valle y para el de Hacienda D. Rufino Varela.

El 5 de mayo presentó á la cámara diputado D. Luis V. Varela el siguiente proyecto sobre la prensa:

"El senado y cámara de diputados.

Artículo 1º—Las penas pecuniarias del abuso de la libertad de imprenta de que habla el artículo 3 de la ley de 9 de mayo de 1828, serán de 500 pesos fuertes por lo ménos y 2000 pesos fuertes cuando mas.

Art. 2º—Los delitos comunes que se cometan por medio de la prensa, no son abusos de la libertad de imprenta, y son justiciables criminalmente ante los tribunales ordinarios.

Art. 3º—Comuníquese al P. E.

L. V. Varela."

De un periódico de aquel país tomamos lo siguiente relativo á la cuestion con el Brasil:

"Segun carta que hemos visto de Rio Janeiro, el tratado que arregla el empeador con el señor Tejedor, será en sustancia lo siguiente:

Quedará reconocido como territori argentino las Misiones, la isla del Atajo asta el Pilcomayo.

Desde este punto hasta Rio Negro ese territorio será sometido á arbitraje, par que determinen los árbitros si pertenece ó no al Paraguay, ó es de la república Argentina.

El Brasil desocupará el Paraguay, retirando el ejército que allí mantiene.

La república Argentina desocupará al mismo tiempo la Villa Occidental.

Entendemos que estas bases toman u arranque del protocolo de 1870, en cuato á lo del arbitraje; y que lo segundo enta en las nuevas instrucciones, á estar á lo que el colega ha significado, de no hacer custion por la Villa Occidental.

Ya se ve por lo que dejamos expuest, que no hay ni asomos de rompimientos on el Brasil y que todo concluirá en la mas perfecta paz.

La paz armada no tiene ya motio de ser."

Los buques acorazados que hay actualmente en las aguas del plata, cestan 200,000 libras esterlinas ó sea un milln de patacanes próximamente. La escuada argentina actualmente representa un uerte valor, y vá á ocasionar una erogacion relativamente fuerte para el presupuesto.

En los primeros dias de mayo iba á hacerse cargo de las inspecciones y comandancia general de armas, el coronel don Luí Campes.

El presidente Avellaneda se ha mstrado generoso y desprendido en su últimerije á Entre Rios.

En todos los puntos donde ha estado ha hecho limosnas á los pobres, que asendian á cantidades de importancia.

Ha dado algunos grados. Entre lobeneficados se encuentra el comandante del bu que que lo condujo, á quien lo hizo scender inmediatamente de su llegada.

Asegúrase que el resto del empréstito para obras públicas, que estaba aun sin negociarse en Lóndres, ha sido tomado por la casa de Murrieta y que en reve remitirá gran cantidad de oro al gobierno nacional.

Hay noticias oficiales de que los indios que pueblan las regiones Chaco, frente á Corrientes, se han coaligado con varias trpus para llevar á cabo una invasion á todos os parages inmediatos.

El gobierno de Corrientes tiene na escasa guarnicion en el parage de San Fernando, que es muy posible no contenga la nvasion, si se efectua.

Como se sabe, estos indios son d los mas feroces, como lo han demostrado ms de una vez quemando todas las poblacione y á sus moradores.

El jefe de estos territorios pide utorizacion al gobierno nacional para orgaizar una division compuesta de vecinos parcontrarrestar la invasion, si se lleva á cab.

El *Nord América* salió de Buenos Aires con destino á Génova llevando *mi trescientos* pasageros, trabajadores en su inmensa mayoría,

El estado de aflictiva miseria en que iban muchos no pudo menos de contristr profundamente el ánimo de los que preenciaban la salida.

En poco mas de un año tienen que lamentar en Buenos Aires la quiebra de 94 casas de comercio.

El arreglo que ha tiempo se dijodebia verificarse entre el Banco Navia y compañía y el gobierno, es ya un hecho.

El Estado se hace cargo de la mision en circulacion, colocándola en la misma categoría que la de la Junta de crédito Público, entregando en cambio al Banco Nava y compañía valores de cartera y títulos le la deuda pública, aforada á tipo menor que el mercado por la ley de 26 de marzo.

Los tenedores de dichos bilete vienenjá ser beneficiados al mismo tiempque el comercio en general; pues viene á etrar nuevamente en circulacion una cantiad de numerario que no baja de unos 100000 pesos, perfectamente garantidos, quedando depcsitados en la Junta de crédito público los valores que se hayan entregado en garantía.

En breve iba á abrirse á la explotacion un trozo de 60 leguas en el ferro-caril de Córdoba á Tucuman,

El club español de Buenos Aires en representacion de la colonia española rindió un público homenage de respeto á la memoria de D. Vicente Casares, nuestro vice-cónsul perpétuo, honorario, en Buenos Aires, fallecido en 14 de Abril.

La Junta Directiva, recibió á os señores sócios del Club, en sus salones, y de allí, en corporacion, dirigióse al templo de San Ignacio, donde se verificaron los funerales á que se habia invitado préviamente por la familia del difunto.

En la provincia de Santa Fé se deja sentir una seca terrible.

En algunas estancias se tiem que baldear el agua para las haciendas.

La distinguida literata española señora doña Emilia García del Tornel, baronesa de Wilson, que desde hace corto tiempo, se encuentra con su esposo en aquellos países, se ocupa en estos momentos de escribir una obra histórica concerniente á la República Argentina, en la cual encontrará su puesto todos los hombres políticos de aquella república, así como formará una serie de episodios interesantes, donde las costumbres y los adelantos de la república serán juzgados con la verdad é imparcialidad que corresponde á una escritora ilustrada y completamente agena á las pasiones de partido.

URUGUAY.—Con fecha 22 de abril se publicó el siguiente decreto:

"El presidente de la república, acuerda y decreta:

Artículo 1º Queda reconocido e señor don Mariano Potestad, en el carácter de encargado de negocios de España, que le acredita la carta credencial que ha presentado.

2º Declararse al expresado Sr Potestad, en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

3º Comuníquese, publíquese y dése al L. O.—Varela.—José C Bustamante"

En Montevideo está sucediendo lo mismo que en Buenos Aires con la inmigracion. La mayor parte de ella trata de regresar á su país porque le faltan garantías y seguridad, y como consecuencia de esto, trabajo de que vivir.

El Sr. Mellado, ministro que habia sido de España, se proponia regresar en breve á la Peninsula.

Se ha publicado por el gobierno la siguiente ley adicional á la de 27 de marzo de 1875:

"El senado y la cámara de representantes de la república Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general decretan:

Artículo 1º En los contratos anteriores á la promulgacion de esta ley, se estará á lo que conste en ellos estipulado.

Desde esta fecha, los tribunales de la república no admitirán demanda por contratos celebrados despues de la promulgacion del presente artículo, que no sean pactados en moneda legal y de curso forzoso, emitida por la Junta de Crédito Público.

Esta moneda será la única que se recibirá en las oficinas de la nacion, y por los particulares.

Art. 2º A los diez dias de la promulgacion de esta ley, las oficinas de recaudacion cobrarán los derechos fiscales en los billetes de curso legal emitidos por la Junta de Crédito Público, conforme ordena la ley de 27 de marzo, con más el descuento que dichos billetes tengan en el mercado monetario, con relacion al oro, el dia anterior al que deba efectuarse el pago de aquellos.

Art. 3º En la misma forma procederá el poder ejecutivo para el pago del presupuesto y demás obligaciones.

Art. 4º Exceptúanse de esta ley los impuestos de timbres, papel sellado, serenos y alumbrado.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo á ocho de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Pedro Carve, presidente.—Francisco Aguilar y Leal, presidente.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, mayo 8 de 1875.—Téngase por ley de la nacion, comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Varela.—José C. Bustamante."

Las últimas noticias del campo dan como indudable que el coronel Llanés se encuentra al frente del movimiento que se inició en Maldonado, con el asalto de la Gefatura del Departamento.

Del coronel Ximenez nada se dice, y por otra parte, el periódico de Minas lo dá tranquilamente en su estancia.

Se sabe tambien que Llanes invitó al bravo coronel Manduca Carabajal, para la *patriada*, pero este contestó rehusándose á tan descabellado plan, y diciendo que él no seria traidor á su partido ni á su gobierno.

Una fuerte columna persigue á Llanes, y saldrán otras tres mandadas por los coroneles Navarra, Irigoyen y otro jefe.

El vapor inglés *Onyx*, entrado en Montevideo, llevó á consulque al pailebot argentino *Clarita*, á consecuencia de habérsele roto los dos palos en el último temporal, quedando desarbolado.

El capitan del *Onyx* le encontró fondeado á tres millas al Este del Banco Chico con bandera de auxilio, tomándola enseguida á remolque.

El *Clarita* procedia de Corrientes para aquel puerto, con cargamento de maderas y frutos, y era el segundo viaje que hacia.

REPÚBLICAS DEL PACÍFICO.—La situacion política en Panamá continuaba en el mismo estado. El general Camargo seguia todavia preso.

El gobierno del Estado habia promulgado un decreto imponiendo á los comerciantes el duplo de las contribuciones corrientes durante el período de seis meses.

Una carta de Yarisa fechada el 8 del corriente, dice que habian sido ultimados los preliminares de la paz entre los expedicionarios de Caucho y los indios de Guala.

El vapor correo del Pacífico, *Winchester*, al entrar en Panamá el 15 del corriente sufrió una rotura en su máquina, por lo que tuvo necesidad de que le remolcaran.

Una carta de Barranquilla fechada el 1º de junio dice que en el Estado de Magdalena habian señales evidentes de revolucion.

El Coronel Farias se habia sublevado en centro del gobierno, y habia reunido muchas fuerzas en los alrededores del Rio Hacha.

El doctor Del Real habia sido enviado á Bogotá como comisionado del Estado de Bolivar, con objeto de hacer presente al gobierno nacional que en el caso de que intentara oponerse á la soberanía de los Estados del litoral, estos se unirian y resistirian el atentado.

Costa Rica rehusa aceptar las ofertas de Nicaragua hechas con objeto de que las desavenencias entre ellas sean solventadas por un tribunal de árbitros. El presidente de Costa Rica someterá el asunto al congreso para su decision y efectos consiguientes.

Han sido amigable y satisfactoriamente satisfechas las explicaciones pedidas por el gobierno de Honduras, por los insultos dirigidos á su cónsul y á su pabellon en Omon, durante el bombardeo de aquel fuerte que ocupaba el general Streber.

El congreso del Perú tiene sobre el tapete un proyecto de ley solicitando un crédito de 1.000,000 de pesos con objeto de promover la inmigracion de Europa al Perú.

Una terrible tormenta que estalló el 23 de junio en Valparaiso causó gran daño en los buques de aquel puerto, teniendo que lamentar algunas víctimas.

Nunca se habia conocido en Chile una cosa parecida. El buque de la marina chilena *Valdibia*, empujado por la faerza de las olas, chocó con gran violencia contra los buques *Thalaba* y *Esmeralda*, causándose mútuas averías.

El número de buques que han sufrido averías á causa del huracan son muchos, siendo seis los que completamente se han perdido. El número de las víctimas asciende á 50.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Junio 24 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado amigo y de mi mayor aprecio.

Otro nuevo acontecimiento político, de alguna significacion, ha tenido lugar desde mi última de anteayer, en la ciudad de Sacramento, California, donde se reunió la convencion del partido llamado "independiente," de aquel Estado, para formular su programa político. Pretenden, los que al nuevo partido pertenecen, atraerse á las gentes honradas de los partidos actuales, para combatir los abusos existentes, y ese objeto resalta directamente en cada uno de los artículos del programa.

A pesar de las buenas intenciones con que se revisten los *independientes*, no creo que el partido esté llamado á consolidarse al punto de luchar con demócratas y republicanos; pero es indudable que ha de producir excitacion en las masas, que no podrán ménos de comprender con cuanta razon los pretendidos reformadores acusan de completa corrupcion á los partidos existentes; siendo sobre el republicano, naturalmente, que recae con más fuerza la acusacion, atendido el tiempo que lleva en el poder, lo poco que ha hecho en bien del país, y lo mucho que lo ha desmoralizado.

Las primeras escaramuzás de la gran batalla electoral de 1876 empezarán á tener lugar en agosto, con las elecciones locales que han de verificarse el dia 2 en el Estado de Kentucky. A principios de setiembre le tocará á California y el 13 del mismo mes á Maine. Ohio dará su opinion el 12 de octubre, el mismo dia en que la voluntad popular se hará conocer en Iowa. Seguirá Oregon, á fines de mes, y los demas Estados sucesivamente. De esas elecciones locales, ó parciales, dependerá mucho el éxito de los partidos respectivos en los referidos Estados; así es que las escaramuzas, si bien aisladas, tendrán un objeto comun, en favor del cual lucharán los combatientes con mucho más empeño del que habitualmente suele notarse en esa clase de pugnas electorales.

El ex-contralor Tweed ha sálido al fin de la penitenciaria, para hospedarse en la cárcel pública, donde tendrá que aguardar el resultado de la nueva causa que va á formársele bajo una acusacion criminal, que es posible le cueste más cara que la civil, que le convirtió durante 18 meses en presidiario. Para librarse de la penitenciaria ha tenido que prestar una infinidad de fianzas de mayor ó menor importancia, aunque ninguna de ellas muy crecida, por cada uno de los cargos que contra él presentaron sus acusadores y sirvieron de fundamento á la sentencia. Pero si pretende gozar de libertad interin se sustancia el actual enjuiciamiento, habrá de buscar quien pueda responder por él en valor de tres millones de pesos, que es la suma en que el juez ha fijado la nueva fianza; suma enorme, que da á comprender la animosidad con que es perseguido, y que explica el objeto terminante de la persecucion, que es, segun los mismos acusadores anuncian, el de arrancarle los seis ú ocho millones de pesos que pretenden defraudó al público cuando desempeñaba el destino de contralor, bajo la proteccion de la antigua sociedad política y democrática de Tammany.

A los que estamos acostumbrados á ver que un asesino se pasea bajo fianza solo de mil pesos, nos sorprenderia la enormidad que se le exige á Tweed, si no supiéramos tambien la clase de *justicia*, de *patriotismo* y de *moralidad* que impulsa á los perseguidores del ex-contralor.

Segun los últimos partes recibidos de la expedicion oficial á las Montañas Negras, se han encontrado allí ya varias partidas de colonos fronterizos, que habian invadido el territorio indio y se ocupaban en la rebusca del oro.

Dicen ser poca la cantidad que hasta ahora han podido adquirir, y no muy lisonjero el aspecto de mayor lucro, si bien se notan indicios de la posible existencia del precioso mineral, en los grandes depósitos de cuarzo que abundan en aquellos codiciados lugares. Añaden, además, que se observan movimientos hostiles de parte de varias tribus en todo el territorio indio; considerando como posible una guerra general de parte de los indijenas contra sus opresores y *sheridanizadores*.

Han empezado los ejercicios escolásticos que preceden á las vacaciones, en la mayor parte de los colegios y universidades del país, esmerándose cada instituto en sobrepujar á los demas en la ostentacion del acto. Á los ejercicios del colegio católico del monte Sta. María asistieron el cardenal Mac Closkey, nueve arzobispos y obispos, y unos sesenta sacerdotes de inferior gerarquía.

Los operarios, empleados por el municipio, se han sublevado pidiendo aumento de jornal, pretendiendo se les pague más que á los braceros que trabajan para el público en general. Fúndanse en que los empleados del municipio tienen todos buenos sueldos, y que los votos de dichos jornaleros están á disposicion de los jefes que los ocupan. La lójica de los descontentos no es fácil de comprender, pero sí se deduce de ella el estado de las clases bajas y la ambicion que de ellas se va apoderando.

Los derechos que el fisco cobra sobre los cigarros se hacen constar en las cajas por medio de una tira de papel, ó precinta impresa en que vá marcada la circunstancia de haberse satisfecho los impuestos correspondientes. Pero habiéndose descubierto el fraude que se verificaba, llenando las cajas despues de vacías, con nuevos cigarros, sin destruir aquellas, se trata de que cada cigarro lleve sobre sí un sellito del valor correspondiente al impuesto que á dicho cigarro corresponde. Es probable que el resultado no corresponda á lo que se pretende, pues no dejarán los defraudadores de la Hacienda de hallar medio de que un sello sirva para muchos cigarros sucesivamente.

Se anuncia, como próximo á realizarse, el pago final de la parte de presos correspondiente á la escuadra que mandaba Farragut durante la guerra, y que importa 360,000 pesos, distribuidos entre 4,500 personas, en proporcion á su categoría. El importe total de las capturas verificadas durante la pasada lucha civil de este país, fué de 88 millones de pesos, de los cuales pasaron catorce millones al fondo de pensiones navales, distribuyéndose diez y seis millones á los captores, y quedando el resto absorbido en los gastos ocasionados para la realizacion y distribucion.

Entre los crímenes recientes se cuenta el de James Batton, asesinado el dia 1º de Mayo último por sus dos hijos James y Albert que han confesado el crímen, manifestando que hace siete años trataron de consumarlo, movidos del mal trato que el padre daba á la madre: más les valiera haber dicho, "impulsados por los *buenos* consejos de dicha madre."

Dias atrás tuvimos una tormenta de aguas de que creo haber dado á usted cuenta; tormenta que, en la parte elevada de este Estado y de los inmediatos, lo fué de nieve, de la cual aún hoy dia se ven cubiertos los picos de las Montañas Blancas, en uno de los vecinos Estados del Este.

Con motivo de los cargos presentados contra un capitan de policía, el comité de la Asamblea, nombrado tiempos atrás para averiguar el estado de criminalidad en Nueva York, ha procedido á hacer las investigaciones oportunas. De ello resulta que son innumerables las casas de mala vida, donde se roba impunemente á los que á ellas se dejan atraer, sin que la policía, en muchos casos, atienda á las quejas y reclamaciones de las víctimas; por consentir varios de los empleados de dicha policía que ejerzan su oficio con toda desfachatez las meretrices y rufianes, mediante el pago semanal de una suma convenida de antemano, al establecerse las casas en cuestion.

El cable les habrá comunicado á ustedes la desagradable noticia del tropiezo del vapor *City of Mexico*, que salió anteayer tarde con rumbo á esa, con la corbeta española mercante *Virgen de Monserrat*, que venia al puerto de Nueva York, procedente de ese de la Habana. El choque tuvo lugar á eso de las ocho y media de la noche, á unas 30 millas de la entrada de la bahía, sufriendo ambos buques averías de consideracion que obligaron al vapor á regresar, si bien se cree que mañana esté listo para volver á seguir viage.

Publica el *Herald* tambien el extracto de una proclama, que dice haber fulminado el terrible Aguilera al desembarcar en esa isla, y que asegura circular profusamente por la Habana. Si es cierto, es probable la haya usted leido y sienta, como yo, profunda gratitud hácia el insigne y magnánimo presidente de la *nonnata*, por su generosidad en perdonarnos la vida, si nos vamos con la música á otra parte.

Dando gracias por mi parte al nuevo elefante, á fuer de humilde mosca, me despido de usted siempre suyo, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—HISPÁNICUS.

GACETILLA.

Concierto.—Tengo á la vista el programa del concierto que á favor de la "Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña" tendrá lugar en el teatro de Tacon el juéves próximo, tomando parte en él, como ya dijimos, el distinguido pianista Sr. Fornells y la sociedad coral de artesanos "Las dulzuras de Euterpe."

Como no dudo que una funcion de este calibre, destinada á un objeto tan benéfico, interesa á todo el mundo, y especialmente á *tots els noys de la meva terra*, y que el teatro estará esa noche de bote en bote; ahí vá el programa integro, para que lo aprendan Vds. de memoria:

1º La comedia en un acto:

La llave de la gaveta.

2º Barcarola catalana de Clavé, á voces solas, por la sociedad coral

Los pescadores.

3º Concierto para piano y orquesta, por Fornells.

Gran capricho húngaro.

4º Polka coreada á toda orquesta por la sociedad coral

La maquinista.

5º Capricho de concierto sobre el Ave María de Gounod, ejecutada al piano por Fornells.

6º Gran himno nacional á toda orquesta por la Sociedad coral.

Gloria á España.

7º *Pasquinade*, de Gottschalk por Fornells, y el Capricho polka *Panchita*, compuesta y ejecutada por el mismo.

8º El baile

La playera veneciana.

9º Rigodones catalanes coreados con orquesta, del maestro Clavé, por la Sociedad coral

Los nets dels Almogavars.

Animo, pues, *catalans*, y á Tacon!

Un aplauso más.—Sí señores, uno y prolongado merece el Sr. Jefe de Policía por lo que bajo su direccion ha tenido lugar ayer en esta ciudad y sus alrededores.

Sabedor el Sr. Jefe de Policía, que es una persona de buen olfato, de que en Marianao y la Chorrera, Jesus del Monte y el Vedado, se habian guarecido más de dos criminales de los que huyendo de esta ciudad salieron á paso de carga, dió sus disposiciones para que se tendiera la red con todo el esmero que el caso requería, y con efecto, dió su resultado. Cerca de 50 peces cayeron en las redes, y coleando y medio muertos del susto, llegaron al cuartel de Policía donde empezaron á reconocerse á los *pescados*. Más de uno resultó de *escamas* y mas de dos *marisco*.

Uno de ellos era el único que se habia escapado de los asesinos de D. Joaquin Lastre y Ginarte del cual hay quien dice si fué ó no fué el que mató á aquel vendedor ambulante en la calle del Sol hace ya algunos meses.

Los niños se resistieron y hubo necesidad de emplear las armas de fuego contra los más audaces, debiendo resultar alguno herido, pues se vieron manchas de sangre en la tierra que iban dejando á retaguardia.

¡Ojo, maridos!—Una mujer del barrio de la Alacaba (Granada), ha asesinado á su marido. Despues de este acto brutal, tuvo la serenidad bastante para desnudarlo, ponerle ropa limpia, hacer desaparecer todas las huellas de tan horrible crímen, encender dos luces al lado del cadáver y llamar á la autoridad, á quien dijo que su esposo habia muerto repentinamente. Reconocido el cadáver, resultó que en efecto la muerte habia sido repentina, pero ocasionada por una terrible puñalada en un costado.

Si este sistema se generaliza se va á acabar el género de *suegras* por indisposicion de los *yernos*.

Langosta.—Han oido ustedes hablar de la plaga de langosta que asola algunos campos de la Península?

Pues para que formen de ello una idea oigan, oigan.

Segun datos de un colega, la cantidad de cañutillo recogido en la provincia de Ciudad-Real asciende á la suma de 16,293 fanegas, que á razon de dos millones y medio de langosta que contiene cada fanega, resulta que el número recogido de aquel insecto se eleva á la fabulosa cantidad de cuarenta mil setecientos treinta y dos millones quinientos mil.

Y por si algo falta sepan que hubo en Tánger una plaga de langostas que cubrian el sol, posándose á millones en las calles, plazas y azoteas.

Por si acaso.—Por si acaso es necesario voy á copiar á continuacion lo que respecto al monumento á Cervantes dice el domingo con mucha gracia *La Sombra*:

He leido con el mayor gusto las explicaciones que ha dado mi querido colega LA VOZ DE CUBA, referente á todo cuanto ha hecho para dar *calor* aquí á la buena idea iniciada por Frontaura, en Madrid, de formar una suscricion con el objeto de erigir un modesto monumento en Alcalá de Henares, á la memoria del príncipe de los ingenios, Miguel de Cervantes.

Pero he observado, con bastante pesar, que—aunque hace *mucho calor*—mis otros compañeros en la prensa, continúan tomando la cosa con mucha *frialdad*.

Lo que traslado á Vds. para los efectos oportunos Dios etc.

Lo prefiero, créanme Vdes!—Solo los dos vapores escoceses *Proteus* y *Spotland* han pescado este año en los mares del Norte, la friolera de 67,000 focas, ó sean 42,000 el primero y 25,000 el segundo. Es un hecho muy extraordinario.

Por mi parte hubiera preferido que hubieran *pescado* 67,000 *focos* de conspiradores, republicanos, por ejemplo.

Es una manía, qué quieren Vdes!

No es mal susto.—En algunos puntos de Barcelona se observó hace pocos dias más que en otros un sacudimiento de tierra. En la administracion del teatro Español del Paseo de Gracia notaron las personas que en ella se hallaban, que las sillas se movian algo.

En muchas calles los transeuntes observaron la oscilacion sin saber lo que les pasaba. Un muchacho que se dirigia á la estacion del ferro-carril de Zaragoza tuvo que meterse en un café por parecerle que se hallaba mareado. En una casa de una calle inmediata á la plaza de la Constitucion la campanilla interior sonó dos ó tres veces, y de la habitacion de otra casa se descolgaron de las paredes unos cuadritos. De una casa de la calle de Robador se desprendió un trozo de cornisa del terrado. El movimiento duró unos tres segundos escasos.

Esto me recuerda lo de aquel europeo que recien llegado á Manila sintió que la tierra se movia á causa de un terremoto y huyendo se metió en la cama exclamando.

—¡Ahora si que se ha fastidiado la tierra!

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: penetrado de que siempre encontró cabida en su apreciable periódico, cuanto contribuye á estimular las buenas acciones, me permito suplicar á Vd. vean en él la luz pública las siguientes líneas.

En el pueblo de Melena del Sur, jurisdiccion de Güines, no hace mucho tiempo que habia un Cementerio que era el espanto de aquel vecindario, el horror de todo transeunte; sensaciones que se trocaban en intenso dolor en aquel de los que por desgracia tenian algun miembro de su familia ó amigo, separado en aquel santo lugar en el que su pésimo estado permitia la entrada á toda clase de animales.

Hoy, gracias á la eficaz cooperacion del muy digno Sr. Teniente Gobernador D. Pedro Pastoriza, que ha venido apoyando los actos del capitan de dicho partido D. Francisco Tejada y Gaona, cuenta Melena del Sur con un Cementerio, quizás el mejor de los de su clase, en pueblos de campo y aun en muchas cabeceras; pues su fachada principal, aunque sencilla y sería, es á la par elegante y sólida, por ser de mampostería, lo mismo que sus muros de más de dos metros de elevacion: la puerta principal es de hierro, á cuya entrada se deslaca un magnífico pórtico con piso de ladrillo, y á su izquierda con puerta á él y ventana al interior hay un cuarto para guardar utensilios y cajas destinadas exclusivamente para la conduccion de los pobres de solemnidad; y á la derecha otro cuarto de igual forma y convenientemente construido para depósito de cadáveres en observacion, y práctica de autopsias: con lo que no se dará el inmoral espectáculo de hacerlas en la plaza, y hasta debajo de una mata de mangos, como antes de ahora, tuvo lugar. Y segun era de esperar de las altas dotes que distinguen al dignísimo y Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular y Gobernador de este Obispado, tan luego como tuvo noticia de la importante obra llevada á cabo, merced á los esfuerzos hechos por el expresado capitan Tejada, dispuso se le dieran á éste las gracias más afectuosas en su nombre. De desear es que este celoso funcionario haga un otro bien señalado en pro del pueblo y es el de que se confie la guarda de aquel sagrado recinto á una persona más digna que el negro esclavo á quien le está hoy encomendada.

No es ménos digna de encomio, otra positiva mejora que Melena debe á la incansable actividad del capitan Tejada, cual es la de haber extinguido una laguna que existia en la plaza y que durante la estacion de las lluvias, se desbordaba por sus calles y muchas de sus casas, que convertian la poblacion en un lago, obligando á varias familias á abandonar su hogar, con el agua á la cintura algunas ocasiones, cargadas las pobres mujeres con sus pequeños hijos; reproduciéndose estas deplorables escenas siempre que esta un fuerte aguacero: además los vecinos entre sí permanecian incomunicados, la mayor parte de la época con inquietud esperada, puesto que la mencionada laguna derramaba por su pelnida en el pueblo y hoy esta derramada en la laguna; quedando tanto esta como aquel en seco, á las cuatro ó seis horas de haber llovido, desapareciendo estos graves inconvenientes no ménos que el considerable de que esas aguas descompuestas producian ambas fuertes calenturas y otras enfermedades que con no poca intensidad hemos visto desarrollarse, nacidas, á no dudarlo, de quel foco de infeccion que ha desaparecido completamente, á impulsos del capitan Tejada que con el potente auxilio de todo el vecindario de Melena del Sur cuarto de la Costa, con muy rara excepcion, abrió una zanja en forma, que partiendo de la laguna y atravesando el camino real de Guara y el de la costa, que tambien conduce al Cementerio, se prolonga hasta derramar en una furnia que existe en el potrero Melenita, del Sr. Baron de Kessel, cuyo señor prestó su consentimiento en bien del pueblo, pues no de otro modo hubiera podido llevarse á cabo una obra de tanta importancia como de utilidad pública.

Sabemos tambien que Tejada, en su incansable afan de mejorar en todos conceptos, las condiciones de higiene y localidad de dicho pueblo, ocurrió al Sr. Teniente Gobernador, pidiéndole autorizacion para construir económicamente y sólidamente los puentes sobre la zanja, y obtenida, hemos visto con gusto destacarse uno en la calle del Cementerio, y Camino Real de la Costa, y otro á inmediaciones de la boca del desagüe de la laguna en la calle y camino real de Guara; estando ambos construidos de mampostería, con sus arcos de entrada y salida y muros colaterales de mas de un metro de elevacion por 8 de longitud, cuentan como doce varas de ancho, con sus sardineles ó banquetas á los costados, que además de su solidez contribuyen poderosamente al público ornato.

Mucho más pudiéramos decir; pero terminaremos, no sin consignar, porque nos consta de una manera evidente, que el capitan Tejada ha dado cima á las obras indicadas sin gravar en lo más mínimo los fondos públicos, así como sin sacrificios del vecindario; pues que satisfecho este de los beneficios que ya están reportando, contribuyendo espontáneamente á tan laudable fin, trabajando unos y depositando su óbolo otros en las comisiones nombradas por la junta presidida por dicho capitan, exigiendo á estos la mayor economía y buena inversion de fondos, que no ha querido manejar en manera alguna, lo cual recomienda altamente á este funcionario.

Soy de V. Sr. Director, con la consideracion más distinguida servidor afectísimo Q. S. M. B.—*M. R. C.*

Habana 3 de Julio de 1875. 1—jl7.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Fermin, ob. y mtr., y el beato Lorenzo de Brindis.—Firmo, senador de Pamplona, y Eugenia su consorte fueron los afortunados padres de San Fermin: instruido este en las ciencias bajo la direccion del pbro. Honesto y adoctrinado tambien en la virtud, fué aclamado obispo de la citada ciudad de Pamplona, y en poco tiempo logró destruir completamente las reliquias del paganismo. Se encaminó á diferentes provincias para llevarlas el nombre de Dios y su justicia, y padeció en Amiens de órden del gobernador.

Beatificó al siervo de Dios nuestro Sto. Padre Pio VI, que gobierna felizmente la iglesia, á cuyo efecto fué aprobado, entre otros, el siguiente:

Sucedió con Clara Conegra, milanesa, la cual tenia un cáncer en el pecho que le habia abierto una llaga muy profunda que le llegaba casi al corazon: invocando al santo, y prometiendo ayunar tres sábados en honor del santo, quedó completamente curada.

Se refiere los Stos. Cláudio, Nicostrato, Castorio, Victoriano, Sinforiano, Peregrino, Luciano, Pompeyo, Esiquio, Paolo, Saturnino, German, todos mtrs., Benedicto XI, pape, Odon, Apolonio, Vilebardo, Eddas, Consul, Félix ó Isidoro, obs., cofs., Pedro y Forerio, cfs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Sto. Domingo la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tércia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Corte de María.—Dia 8.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion, en San Felipe, Sta. Clara, San Francisco y en el de Guanabacoa y en Jesus del Monte, privilegiadas.

Ermita del Potosí.

El dia 2 del corriente dará principio la novena de Jesus, con misa cantada á las 7 de la mañana; el 10, á la hora de costumbre, la gran salve, y el 11, á las ocho de la mañana, la solemne fiesta, en la que ocupará la sagrada Cátedra el distinguido orador sagrado Pbro. D. Manuel Doval; á tan solemnes cultos se invita á todos los fieles y devotos de tan sagrada imágen.

Guanabacoa julio 1º de 1875.—Pbro. Gregorio S. Canel, Capellan.

8 2 jl.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL 7.

Jefe de dia: D. Celestino, Asay, Coronel primer jefe del Batallon de Paseda.

Parada: Sétimo Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Cárcel: Guardia Civil.

Patrulas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 2º Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel Lanzuela, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

COMUNICADOS.

UTIL A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Ingenio Herculano, abril 18 de 1875.

Sr. D. José M. Martinez.

Madruga.

Muy señor mio y amigo: tengo el placer de dirigir á Vd. la presente carta con el objeto de manifestarle que los dos trenes jamaiquinos reformados de tres tachos y una paila que colocó Vd. en mi ingenio "Herculano," juridiccion de Güines partido de Palos, han sobrepujado su marcha á mis esperanzas y deseos.

Son de mucho andar, consumen poco combustible, cómodos para la limpieza, hay ahorro de brazos y de sólida construccion.

En comprobacion de cuanto llevo dicho á Vd me bastará indicarle que en un período de cuatro meses y veinte dias hicieron 4600 cajas de azúcar, habiendo elaborado tan solo en veinte y tres dias del mes de mayo 7700 panes de azúcar (hormage de 7 por caja).

Considerando que debe serle grato saber el buen resultado de su obra, me apresuro á manifestárselo espontáneamente y al mismo tiempo autorizando á Vd. para hacer de esta carta el uso que mas le convenga.

Todo lo espuesto puede probarse con los antecedentes, los que yo tendré sumo placer en mostrar á alguna persona que desee cerciorarse.

Sin otro particular á que referirme queda siempre á las órdenes de Vd. con la mayor consideracion atento amigo S, S.Q. B. S. M.

Ernesto S. Valera.

3 7jl

CASO GRAVISIMO

DE DIARREA CRONICA

Y ERUPCIONES HERPETICAS

CURADO CON LA

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

Y EL

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN y KEMP.

¡¡LEED LA SIGUIENTE CARTA!!

Cárdenas, Isla de Cuba, mayo 5.

Muy señores mios: El que suscribe hace presente que habia sobre ocho años estaba padeciendo de unas erupciones herpéticas en toda la piel, acompañadas de diarrea contínua; habiéndome asistido en tal estado los principales facultativos de la capital, (Habana) y otros del partido donde habito, nunca pude conseguir mi curacion, sino un tanto de alivio en mis males. Estuve por dos ó tres años tomando los principales baños de esta isla, como son los de San Miguel, San Diego y los de la isla de Pinos, y no encontré en todo ésto mas que una leve mejoria; pero el mal siempre adelantó, hasta que á mediados de 1861, aconsejado por algunas personas de mi amistad, empecé á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol* y en los intermedios de la dósis que manda el autor, el *Aceite de Higado de Bacalao*, estando cinco meses consecutivos tomando dichos medicamentos; tan

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 --
Por medio año ..... 17 --
Por un año ..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 --
Idem de dos camas ..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á denson.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilépsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de ampuña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

GRAN HOTEL

DE ACLIMATACION

EN EL VEDADO.

El antiguo dueño de este establecimiento, situado en las frescas y pintorescas playas del Vedado, tiene el honor de anunciar al público en general y en particular á sus amigos, que habiéndose hecho cargo nuevamente de él, vuelve á abrirlo al público el dia 1º de junio, bajo su propia direccion, con las mismas condiciones que lo tuvo el año último y que tanto complacieron á sus muchísimos favorecedores.

El haber mejorado el edificio en cuanto cabia, la reposicion de muebles en las galerías y habitaciones, el establecimiento del alumbrado de gas, tanto en el edificio como en los jardines y glorietas, le ha ocasionado gastos de consideracion, lo cual ha de redundar en beneficio y comodidad de las personas que tengan dicho establecimiento, toda vez que á pesar de tal sacrificio, los precios establecidos son arreglados á todas las fortunas por haber cuartos que con dos comidas á mesa redonda cuestan solamente ochenta pesos mensuales.

Lo delicioso de este sitio, distante veinte minutos de la Habana, bien por la calzada ó por los carritos del Carmelo; las buenas condiciones del edificio, lo espacioso de sus bien puestas habitaciones, la frescachona que se respira tanto de dia como de noche, la belleza del paisage que rodea el elegante edificio, el buen trato que se ha propuesto dar á los huéspedes y el magnífico y bien surtido restaurant para los que gusten servirse á la carta, hacen recomendable este establecimiento, sobre todo, á las personas que deban aclimatarse para resistir los calores propios de la presente estacion. 15 1ju

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72.

ms1ºjn

CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor. Se dá á precio de fábrica. 8 30my

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y Á DOMICILIO.

MAQUINAS DE IMPRIMIR.

Se venden por desocupar el local, dos magníficas máquinas. Una de ellas grande, de Adams, tiene 27 pulgadas de largo por treinta y seis de ancho, sirve lo mismo para obra que para periódico, y tira hasta mil ejemplares por hora, sacando una impresion limpia y esmerada.

La otra tiene 18 por 27 pulgadas respectivamente, de Geo. P. Gordon, y es muy útil para trabajos de obra por muy delicados que sean, no necesitando más fuerza que la del pié del mismo que echa papel. Se darán baratas, y pueden verse imprimiendo en la imprenta EL IRIS, Obispo 20. 15 9ju

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la dela Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, nor él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Comte Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 6?; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 66, D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Fuerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba Amistad 136, note "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19: D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; R. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pition: Lealtad 14, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D. Antonio Eorete; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengocchea, de la escuadra de gastadores; Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Cuanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria aplicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro. D. José Benito Mendulina: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion); D. Pedro Viedeto; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109: (sin operacion); José de la Cruz Bolaño: Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Ranifacio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47 D. Antonio Marti: Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas. Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Beltr; Monte 397, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Galixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica: Escobar 95, D. José Costales; San Lázaro Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 29, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo: Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mena; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Feline Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms29

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosces más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además efficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de préstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desnaciado sceivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen malos de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

ROB DEPURATIVO

DE GANDUL.

ha el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exerimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la asegura garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeurr," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almiento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rieuetos y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CERALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA, DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS marece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

AGUA TROPICAL. AGUA TROPICAL.

De venta en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, jugueterías, miscelánea, barberías, botica y droguerías de esta capital y de la Isla.

LA IMPERIAL.

MAQUINA CACERA PARA LA FABRICACION DEL GAS.

NUEVA INVENCION.

LAS PRIMERAS QUE HAN VENIDO DE ESTA CLASE Á LA ISLA DE CUBA.—No más limpieza de cañerías ni lámparas. No más oscuridad. No más abusos.—Con estas máquinas cada cual puede hacerse el gas en su propia casa, con facilidad, con limpieza, con seguridad y con economía de un 40 por ciento de la cantidad para TEATROS, HOTELES, CAFÉS, TALLERES, IMPRENTAS, TIENDAS, COLEGIOS, casas PARTICULARES, y toda clase de establecimientos, PUEDE VERSE FUNCIONAR ESTA MÁQUINA EN LA CALLE DE BERNAZA Nº 16, donde se darán prospectos y toda clase de explicaciones.

EL UNICO AGENTE PARA LA ISLA DE CUBA, D. FERNANDO BANCH.—Hay máquinas de 10 hasta 500 luces.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las damas, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio mas por el uso y más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar sinuós de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 81. mal1mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *Entre Angeles é Indio.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases. Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan. En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 16jn

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita se vuelve fuxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque lo perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitá dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE

SAN IGNACIO

53. San ignacio, esquina á Luz, 53.

Tratamiento depurativo y reparador de la sangre por medio del aceite y jarabes reparadores del Dr. Masnata.

El aceite reparador es superior al de hígado de bacalao.

Los jarabes Reparadores están divididos en cuatro números, EL PRIMERO ó Nº 1, para curar las enfermedades del pecho, tisis, asma, croup, &c.: el Nº 2, contra las enfermedades de la piel, sífilis, escrófulas, cánceres, impotencia y esterilidad: el Nº 3, en las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos, glandulares: el Nº 4, para dar tono y vigor al sistema de curar los esputos y vómitos de sangre, muy comunes en las enfermedades del pecho, fiebre amarilla, &c.

Líquido anticontagioso del Dr. Masnata, para curar las enfermedades venéreas y preservarse de ellas.

Se dan consultas médicas GRATIS, de once á una de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Todas las preparaciones del Dr. Masnata se hallarán de venta en su laboratorio y depósito Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio nº 53, esquina á Luz, y en todas las demás boticas acreditadas

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

DOCTOR CARLOS MONTEMAR.

Los felices resultados obtenidos con el uso de estas píldoras en las BLENORRAGIAS y GONORREAS que se han hecho refractarias á otros medicamentos, y el evitar las más veces los accidentes consecutivos á esta clase de padecimiento como son las INFLAMACIONES ORGANICAS, ERUPCIONES, DOLORES NOCTURNOS, CATARROS A LA VEGIGA DE LA ORINA, &c. &c.; nos hace recomendarlas al público, advirtiendo que es precisa la absoluta observancia del método expuesto por su autor en el prospecto que se acompaña al medicamento.

Las píldoras ANTI-BLENORRAGICAS del Dr. Montemar se confeccionan únicamente y despachan como depósito central en la BOTICA DE BASSET, OBISPO 54.

Llevan un envase especial con la firma y rúbrica de su autor.

Los que deseen consultar con el Doctor pueden verificarlo personalmente ó mandar avisos por escrito á su casa, AGUACATE 110, de 9 á 11 y de 6 á 7 de la noche. 30 26jn

LECHE CONDENSADA,

SUIZA.

LA MEJOR DEL MUNDO.

El uso de esta leche se ha generalizado de una manera extraordinaria en Europa, en donde se le dá la preferencia sobre todas las marcas americanas, no solo por la superioridad de la leche que se emplea para su fabricacion, sino tambien por contener mucho ménos cantidad de azúcar.

Se vende por mayor en el escritorio de los Sres. L. MOJARRIETA y Cª, Empedrado n. 2, y al menudeo en los establecimientos mas acreditados. 15-4j

MISCELANEA.

Se vende una caja completa de herramientas de carpintero. Guanabacoa, calle de Corrales nº 54, esquina á Corona, se puede ver. 4 29

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9jms8n

BARNIZ COPAL

LEGITIMO

garantizado y con devolucion si no llena su cometido.

Para carruajes y muebles al módico precio de tres y ½ pesos galon y el cinco por ciento de rebaja á todo el que haga un pedido de cincuenta galones para arriba.

Se hallan los depósitos en la calzada de Galiano, ferretería La Campana, calle de los Oficios; ferretería de Salmon, calle de Mercaderes; ferretería La Numancia, y calle de San Ignacio, ferretería de Hermenegildo Alfonso y Cª

En iguales condiciones se halla barniz negro al precio de tres y medio pesos galon. 60 5jn

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente es están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de carrozas de la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar en el dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

VINO JEREZ

SUPERIOR.

Se acaba de recibir una pequeña partida de riquísimo Jerez en barriles de ¼ de pipa y se realizan á precios módicos en la Librería Nacional y Extranjero de A. Pego, Obispo 34. 4 29jn

ENRIQUE M. MASINO

TALLER GENERAL

para toda clase de trabajos de cañerías para agua, gas y vapor.

AGUIAR 49,

esquina á Empedrado.

Pongo en conocimiento de mis amigos en particular y del público en general que mi establecimiento de lámparas y cañerias no tiene relacion con ningun otro de su clase, careciendo completamente de sociedad, como alguno lo hace creer, por cuya razon solo garantiza los trabajos que directamente se confien, los cuales personalmente dirige, usando en ellos materiales nuevos de las mejores fábricas de los Estados-Unidos é Inglaterra.

Cuenta además con un completo surtido de arañas de cristal, lámparas de metal, y toda clase de efectos para gas y agua, excusados inodoros [Water Closet], bombas y mingitorios, todo á precios equitativos.

Como agente de uno de los mejores fabricantes de gasómetros para elaborar gas con carbon, pongo en conocimiento de los señores hacendados y dueños de quintas que estos aparatos, los mejores hasta el dia, ofrecen grandes ventajas en economía y duracion sobre cualquier otro alumbrado, y que, como garantía de lo dicho, nada se cobrará hasta que no sea montado y recibido á entera satisfaccion. 15bp26my

OJO QUE ES GANGA.

Se vende una partida de madera y hierro, en buen estado y propio para lo que se desee aplicar. Calle de Dominguez n. 1, Cerro, puede verse y tratar de su ajuste. 15-4j

CUBA 94.

En proporcion, un aparato americano con tres cilindros para hacer agua gaseosa, limonada, ó lo que se quiera